Miércoles 18 de Febrero de 1880 — MONTEVIDEO — Año III Num.---379

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miercoles 18 Santos Simeon, Eladio y Claudio.— *Témpora.*

Efemérides

1824—LAS FORTALEZAS DEL CALLAO SON OCUPADAS POR LOS ESPAÑOLES.

El motin del sargento Moyano, (5 Febrero) como lo dijimos en su aniversario, concluyó levantando en las fortalezas del Callao la bandera española, lo que comunicado á Canterac, situado entonces en Jauja, tomó posesion de ellas en nombre del rey de España el **18 de Febrero de 1824.**

La rabia y desesperacion de Bolivar no conocieron limites cuando tuvo noticia de esta y otras ocurrencias anteriores, Acusó á Torre-Tagle de torpeza en la direccion de los negocios públicos y hasta de connivencia con los españoles, y pidió al Congreso que lo destituyera de la presidencia del Estado Al efecto, envió á Lima al general Necochea, con órden de apresar á Torre-Tagle y sus consejeros por el delito de traicion y de tomar el mando de la capital. El Congreso cedió á las exigencias del Libertador; destituyó á Torre-Tagle, abolió la Constitucion, revistió á Bolivar de la suma del poder público y acabó por disolverse. Torre-Tagle, temiendo ser fusilado por el delito que se le imputaba, y no teniendo donde ocultarse para sustraerse á la saña de sus perseguidores, se entregó á los rebeldes del Callao, y fué retenido allí como prisionero de guerra.

1563—ASESINATO DEL DUQUE DE GUISA.

1814 BATALLA DE MONTERRAU.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 18 DE 1880

Libertad de imprenta

Varios de nuestros colegas han debatido últimamente la curiosa cuestion de «si los periodistas extranjeros tienen los mismos derechos á la libre manifestacion de sus ideas que los nacionales,» á propósito de la novísima teoría de *La Nacion* que la resuelve de plano y negativamente.

Fúndase el colega en que como los escritores extranjeros no tienen los deberes politicos de los nacionales, deben estar privados de los derechos que les son correlativos.

Salta á la vista que semejante teoría no puede ser mas ajena á la prescripcion de las leyes, tanto á las que específicamente rigen la libertad de imprenta, como á las que reglamentan ó mas bien garanten ésta y las demas libertades públicas desde el punto de vista constitucional.

En efecto, la mas violenta interpretacion de las leyes no seria parte aun para poder torcerlas de tal modo, que ella pudiera conciliarse con la mente de las leyes.

Es esto tan obvio, que estamos tan seguros de que no lo negaria el colega, como de que nosotros consideramos ocioso disertar largamente á su respecto.

Damos pues de mano, por lo tanto, à la legalidad de las doctrinas del colega, por que no entra su exàmen en nuestro propósito.

Pero sí nos permitiremos sostener que ellas son un agravio á la libertad, y un agravio peligroso, pues despues de tal restriccion del sacerdocio de la prensa, pudiera venir otra. Y todos los que á la prensa pertenezcan deben protestar contra ella.

La libertad de la prensa es la garantia mas sólida de las instituciones libres. El grado de su cultura y el respeto que merece, pueden ser la medida mas exacta del grado á que alcanza la civilizacion de un pueblo. ¿Qué necesidad de estudio comparativo necesitarian, por ejemplo, dos paises de los que en el uno flameaba á todo viento la bandera de libertad tan preciosa, mientras en el otro se la engrillaba y escarnecia? Ninguno, como no habria menester ninguno para comprender que el primero tenia pleno derecho de tomar asiento en el próspero festín del progreso politico y el otro, el deber de quedarse á su puerta. Por que ¿qué otra cosa son los escritores públicos sinó los apostoles del progreso, los abogados que defienden las prerrogativas de la razon?

Bajo los Gobiernos regulares gozan ellos de la mas ámplia independencia, como bajo los Gobiernos despóticos tienen la mordaza en la boca y la inteligencia en estado de sitio, cuando son ellos los que han derramado siempre la luz de la civilizacion, aproximando à los pueblos al dogma providencial de su perfectibilidad.

Y ya que entre nosotros nada hace el poder, para restringir la libertad que nos ocupa, ¿á que anticiparse á sostener doctrinas que no son sinó el camino á esa restriccion?

Es pues un deber de nuestra parte el protestar contra ella, sintiendo no estar esta vez de acuerdo con nuestro refutado colega.

Revista de la Prensa

El Siglo considera que es digno de aplauso y alabanza el giro que ha sabido imprimir á los acontecimientos politicos el noble desprendimiento del Dr. Tejedor, renunciando á su candidatura, hecho que estima como un rasgo que enaltece el patriotismo argentino. Piensa que despues que llegaron las cosas al grado de armarse los partidos para intervenir cada uno de ellos en las elecciones, el espiritu conciliador del Gobernador de Buenos Aires, obliga al general Roca á deponer sus ambiciones, so pena de ser un candidato impuesto por la fuerza.

***

Contesta *La Nacion* á *A Patria* asegurándole que no le ha sido necesario consultar con los del Gobierno para escribir en defensa de éste, pues aunque es diario gubernista, no se cuida de averiguar cómo piensan individualmente en el personal gubernativo.

—Sorpréndese de que el Redactor de *El Siglo*, sostenga el principio de intervencion diplomática por todo acto de hostilidad ó en que resulte damnificado un estranjero. Dice que éste tiene franqueadas las puertas de la justicia y que solo en caso de serle *denegada* està en el derecho de recurrír à su representante. Si un estranjero, añade, es arbitrariamente maltratado ó aprisionado por un Jefe Politico, le corresponde reclamar del Ministerio respectivo contra tal procedimiento; y si los actos de que se queja dicho estranjero emanan del Gobierno, pueda éste demandarlo en juicio puesto que el Estado es persona jurídica.

La intervencion diplomática sin cumplir estos requisitos prescritos por una constitucion que la denomina libérrima, seria para *La Nacion* algo parecido á los cónsules que se envian á las escalas de Levante, invistiéndoles de amplios poderes y de jurisdiccion civil y criminal.

Tampoco cree que estamos en los tiempos de Rosas ni de Oribe que odiaban entrañablemente al estranjero

—Reflecciona sobre quienes son los que componen los partidos de oposicion y dice entre otras cosas:

«Si, esa gentecita menuda la distinguireis al momento de tropezar con ella, en cualquier parte que sea.

«Es la misma en todas las circunstancias.

«No hay lugar à equivocaciones.

«Pero ¿quereis estudiar ahora la parte moral de esa gentecita?

«Acercaos à un grupo.

«Escuchad lo que conversan en alta voz y para ser oidos.

«Los oireis hablar con mucha énfasis del *racionalismo*.

«De *principios* políticos y otras yerbas.

«Disparates.

«¿Que entienden por racionalismo.?

«Mofarse de las ceremonias que presencian en el Templo el dia Domingo cuando van á hacer guiños á su *dragona*.

«¿Que entiende por *principios*, por *libertad* y por todas esas palabras, que en su ignorancia repiten inconscientemente á cada instante.?

«El *derecho* de cometer pillerias y toda clase de excesos.»

***

La Colonia Española conviene con *El Diario del Comercio* y aun dice que se lo tenia sabido el que la creacion de los *Montes de Piedad* debe ser puramente municipal. ¿Pero qué Municipalidad tenemos qne no sea un simulacro de ella, dice, y que no sea una sumisa esclava del Ejecutivo? Lo que conviene es que se mitigue el hambre, que se dé pan al pobre y se ponga coto á la usura.

—Despues de recorrer lo que son los demas òrganos de la prensa si se esceptuan *La Nacion* y *El Ferro-Carril*, modelos de honorabilidad, todos no valen dos cominos comparados con estos para *La Colonia Española*. Y con el fin de probarlo y convencer de esta *verdad*, aconseja que se lea la coleccion de *El Ferro-Carril* para verse còmo alababa á los hombres caidos y cómo á los entronizados.

Dice que para ese diario todos los ministros y magistrados son simpáticos, populares, patriotas, invictos, heroicos, sublimes.—De *La Nacion* dice que ha probado su pundonor, su constancia la unidad de su personal su gran circulacion y alejamiento del poder etc. etc.

Con tanta alabanza ambos colegas deben estar casquivanos.....

***

La France estraña que el Senado hubiese nombrado en su última sesion una vez mas á D. Francisco Vidal Presidente de la República de hecho y por delegacion y vice-presidente de ella misma por derecho.

Dice que ello no debia suceder y que los senadores han dado un sentido caprichoso al art. 77 de la Constitucion acumulando dos mandatos que los constituyentes quisieron separar en absoluto. Cita el texto y lo interpreta.

***

A Patria da un *grito de alarma* tal, que pueda oirse en la Corte de San Cristobal.

Los preparativos de guerra de la República Argentina, supone no son hechos en prevision de una guerra con Chile, sino con intencion de anexarse el Paraguay. Aconseja al Gobierno imperial que este en pié de guerra y listo para entrar en accion.

Francamente, nos parecen veloríos los del estimable colega.

—Reproduce el articulo de *La Colonia* sobre libertad de escribir.

***

L'Era Italiana dedica un artículo á la memoria del finado redactor de *L'Italia Nuova*, á quien vivamente deseamos que la tierra le sea leve, no obstante el abismo de ideas que en vida de él nos separaba.

—El segundo viene mal asociado con el primero: habla del Carnaval. Aunque bien visto, no nos asiste razon, pues describe la tristeza de estas fiestas, que, mas que tales, eran funerales y *entierros* de carnaval.

***

La España pide que se publiquen las actas de las sesiones municipales en que se trata de la cuestion con la Compañia de Gas, como antecedente del nuevo arreglo à que se dice haberse arribado y que el público necesita conocer.

—Discurriendo sobre las probabilidades de un conflicto argentino, dice asi.

«La industria y la agricultura, que iban tomando allí gran importancia, quedaráu atrasadas por largos años si resuena por las ciudades y campos de la República el feroz alarido de las revueltas; la gran fiesta de la paz, la solemne Exposicion anunciada para celebrar el centenario de la fundacion de Buenos Aires, quedará olvidada, para atender à la obra de la devastacion y el encono: los *ecos armónicos del himno de la civilizacion y el progreso*, moriran apagados por el *estruendo del cañon*, y el *bárbaro redoblar de los tambores* y las *brisas del Plata*, en vez de elocuentes discursos é inspiradas estrofas, solo nos traeran de la opucsta orilla, el *rugido feroz* del vencedor, y el ¡ay! doloroso de los vencidos.»

Parece que el estimable colega, aunque en sentido distinto, hubiese escrito lo anterior despues de leer aquella silva de Fr. Luis de Leon.

«Acude, corre, vuela,
Traspasa la alta sierra,
Ocupa el llano, etc.

Pues aquello del tambor el *rataplan* y el *retintin* del clarin todo lo demas, es un poco, algo, asi, como, parecido, en fin, á versos en prosa y á los volidos de las musas....

***

La Tribuna Popular está mas convencida cada momento que su situacion económica lo tiene el pais lucido. Entre tanto dice que el Ministro de Hacienda no paga ha dos meses sus sueldos á los empleados por que el dinero lo destina al pago de las liquidaciones anteriores al 15 de Febrero, siendo que estan ya en manos agenas, terminando por recomendarle que se dedique à algo importante y no se limite á medidas como la de la nueva Oficina de Control.

***

Discute *El Ferro-Carril* con *El Diario del Comercio* sobre el mismo tema que el diario anterior; le reprueba sus exajeraciones y su propaganda opositora, le declara *guaranguero* de conventillo y le dice que con datos estadísticos le probará los adelantos del comercio.

***

El Telégrafo Marítimo diserta sobre la propiedod Rural.

Los criterios

«Llena de la mas suave caridad, la «Iglesia Católica desea que todo el «mundo guste los frutos preciosos de su «paz, á ejemplo de su divino Autor, mien«tras permanece firme defendiendo cons«tantemente los sacrosantos fueros de la «justicia y de la verdad, sin ceder ni à «los halagos, ni á las amenazas de nadie, «corre cual madre amorosa en busca de «sus hijos extraviados, y ofrece sus dones «de salud aun à sus propios enemigos.... «Compadeciendo á los que yerran, y an«siando vivamente hacerlos partícipes «de los bienes rescatados en la tierra del «Redentor les abrimos los brazos con «apostólica caridad »

Tras estas recientes palabras del Vicario de Cristo, leénse otras en que se felicita de la unánime reverencia con que los Obispos, el Clero y el pueblo de todo el orbe católico han recibido la palabra pontificia que poco hà (en la Enciclica *Æterni Patris*) recomendaba como sustancia y norma de la enseñanza en toda escuela la Filosofia cristiana.

Esos párrafos contienen, á nuestro entender, un resúmen del programa, ó sea, permítasenos la frase, del pliego de condiciones publicados por la Santa Sede para conocimiento y regla de los gobiernos y de los pueblos que quieran reconciliarse con la Iglesia de Cristo. Cuantos desearen, pues, sinceramente esta reconciliacion, deben comenzar por reconocer íntegra y eficazmente «los sa«crosantos fueros de la verdad y de la «justicia,» y por si, de buena ó de mala fé, dudaran algunos del propósito concreto á que se refiere esta frase genérica, cuida su autor de explicárselo en el siguiente pasaje: «Nos, que por secreto «arcano de la Providencia hemos sido «llamado al gobierno de toda la familia «cristiana, velaremos cada dia más soli«citamente y mediante la divina gracia, «por la defensa y tutela de los derechos «temporales y espirituales de la Iglesia «y de la Romana Sede, à cuyo servicio «hemos consagrado nuestras pobres «fuerzas, y àun la misma vida.

La mera extructura de este pasaje dice bien á las claras que todo él, va con esos «hijos extraviados» á quienes por cierto menciona el Papa en su párrafo inmediatamente anterior, dando asi á entender que con ellos en efecto habla. Pero no menos claramente les insinúa que si quieren ser creidos en sus protestas de paz y de amistad, si de veras se proponen tratar sobre firme base con la Santa Sede, ésta les dicta como requisito indispensable, como condícion *sine qua non*, que no han de hacer caso omiso *de los derechos temporales y espirituales* del que á su titulo de Vicario de Cristo junta el de legitimo rey de Roma.

La caridad, la prudencia y la paciencia del Papa-Rey podrá no exigir desde luego de los gobiernos promesas terminantes ó actos explicitos encaminados al logro de ese fin; pero con las palabras citadas tienen los gobiernos mas que bastante para estar desde ahora mismo persuadidos de que ni el Papa ni súbdito alguno fiel de su sagrado imperio, darán valor alguno á frases vagas, por halagueñas que sean, de estas flamantes Cancillerías, tan duchas en el arte de cegar con polvos de oro á los incautos. Tengamos, pues, todos entendido para nuestro gobierno, que la primera condicion de las del pliego redactado por la Santa Sede para admitir tratos formales con cualesquiera Cancillerías, es que estas hagan algo por donde claramente se infiera, ó pueda al menos tenerse como racionalmente conjeturable, que se hallan dispuestas á respetar, por dè pronto, el pleno y libérrimo ejercicio de la potestad espiritual, y luego, como natural complemento y garantia de este respeto, á ver de restaurar la potestad temporal del Romano Pontifice en el modo y grado que él mismo estime cumplidores á la libertad y á la dignidad de la Iglesia.

Pero junto con esta primera é irremisible condicion, tan categóricamente enunciada por Nuestro Padre Santo, bien que él, tan caritativo como prudente, se reserve el tiempo y el modo de exigirla con apremio, parécenos entrever otra, ya no tan imperativa, bien que no menos valiosa, en la mente de Su Santidad, y la cual nosotros formularíamos asi: «Principes de la tierra que verdaderamente deseis reconciliaros con la verdad de Cristo y con la autoridad de su Vicario infalible: sabed que, aun dada vuestra mejor voluntad, serán estériles cuantos pasos diereis en tan buen camino, mientras no trateis de informar el entendimiento y el corazón de vuestros pueblos con la filosofia cristiana: mejor dicho, mientras no restituyais à la Iglesia de Cristo la plenitud del ministerio supremo que en esta obra la incumbe, como encargada que está por Dios mismo de ser maestra y educadora de todo el humano linaje.»

Esta, decimos, nos parece ser otra señal que nuestro Padre Santo nos da para que valuemos la sinceridad de las promesas elevadas hasta su trono por las Cancillerias. Y, en efecto, de tal manera la cuestion de enseñanza es importante en sí; con tal claridad se plantea ella por si misma como nudo de todas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que para bien apreciar el modo y el grado en que cualquier gobierno funde o mantenga estas relaciones, no hay criterio tan seguro come examinar la legislacion y el proceder de cada cual de ellos en materia de Enseñanza pública.

¿Se erige el Estado en árbitro supremo de toda especie y de todo órden de escuelas?

Pues, ora en el ejercer este arbitraje prescinda desdeñosamente de la Iglesia, ora le ejerza con deliberado y tenaz propósito de combatirla, ora, en fin, *se digne* admitir el concurso del ministerio eclesiástico, el Estado es reo de monopolio criminal; es usurpador de una soberanía que sólo á la Iglesia compete, y rompe con sacrílega mano el vínculo de subordinacion de lo temporal á lo eterno establecido por derecho divino y natural, por ley de Dios y por la naturaleza misma de las cosas. Allí, pues, donde este desórden se produzca ó permanezca, allí está esencialmente volcado el primer fundamento del órden social; allí hay oposicion sistemática à los principios de verdadera concordia entre ambas potestades, y allí por consecuencia está como preso con alfileres todo tratado de paz y amistad entre la Iglesia y el Estado.

Convenientes nos han parecido estas advertencías para que nuestros lectores habituales puedan juzgar con criterio íntimamente sano las propuestas que sin duda van á elevarse de muchas Cancillerias à la Santa Sede, y las concesiones que nuestro Padre comun estime oportuno otorgar, tanto à las que hoy tienen tratos pendientes como á las que en adelante los susciten ó muestren intencion de admitirlos. La tempestad arrecia, y no poco importa á los que estamos en la orilla del golfo saber cuál de los náufragos entra con sincera y fiel gratitud en la barquilla de Pedro, y cual se agarra á la borda como pudiese á un clavo ardiendo.

Allí, repetimos, donde ó claramente se vea, ó juiciosamente pueda congeturarse una tendencia leal en favor de los *derechos temporales y espirituales de la Iglesia y de la Romana Sede*, á cuya *tutela y defensa consagra* el Sumo Pontìfice *sus fuerzas y àun su vida misma*; allí, decimos, hay una señal clara de recta intencion que debe despertar todas nuestras simpatías, y que legitimará nuestras esperanzas. Pero si á esto se agrega cualquier otra señal que indique propósito de restituir á la Iglesia de Dios la plena libertad del ministerio de enseñanza y educacion que por derecho divino la compete ejercer soberanamente, podemos ya prometernos un principio, cuando ménos, de conversion verdadera.

Y por consiguiente, allí donde à vueltas de palabras melosas y de frases vagas, sea claro qne se esquiva á contraer compromiso alguno determinado, y por supuesto mucho mas, allí donde terminantemente se rehuse tratar los dos citados puntos, tengamos entendido que ni aquella pretension ni esta negativa son efecto de prudencia política, sino inspiracíon, ora de odio invencible, ora indeferentismo escéptico para con Nuestra Santa Madre.

El entender bien, y el tener presente estos criterios, puede importar mucho, repetimos, sobre todo en momentos dados, á los hijos fieles de la Iglesia, para prevenirse contra la perpetuacion de esta série de confusiones y de actitudes equívocas que tanto daño nos han hecho á todos. Nuestro Padre Santo nos ha dado la clave, por decirlo asi, de esos criterios. ¡Bendita sea su prudencia!

(De *El Siglo Futuro*).

Algunas reflexiones mas sobre el duelo

Una impresion de tristeza hemos recibido, cuando, al recorrer los diarios de Buenos Aires que dan noticia del duelo tenido entre el coronel Mansilla y el teniente coronel Gomez, apenas se concretan, conociendo el resultado, á deplorar lo acaecido!

Dos palabras enérgicas tiene la *Patria Argentina* cuando refiere el acompañamiento que se ha hecho al finado.

Culpa á la sociedad de que tenga por cobarde al que no acepta el duelo, pero no indica ningun remedio para esta llaga que abarca cada dia mas proporciones.

No: lo que falta es una ley que haga efectivo el castigo sobre los duelistas; lo que es necesario, es encaminar á la sociedad, cuando sigue extraviada un camino que arma á cada uno con el derecho de matar á los demás, si aceptan el duelo.

Lo que falta es que los hombres inteligentes, los que dirigen la sociedad desde la prensa, cooperen á que se sancionen leyes que pongan un término á estos escándalos.

¿Por qué no se persigue al que mata con padrinos y se encierra en la penitenciaria durante toda su vida, al que sin ellos ha muerto en lucha igual?

Poco importa el arma con que se maten los hombres ni tampoco los padrinos que arreglen el duelo.

Lo segundo hace mas frio, mas bárbaro el hecho.

En el calor de una disputa que lleva instantaneamente á dos hombres á batirse con revolver ó cuchillo, hay una circunstancia atenuante á su favor, la impremeditacion del hecho.

Sin embargo si uno de ellos muere, el otro es perseguido como asesino.

En el caso de un duelo á muerte, premeditado, preparado, con los padrinos al lado, el asesino no lleva este nombre.

Sin embargo, el segundo hecho es mucho mas grave, mucho mas bárbaro que el primero.

Porque los diaristas bonaerenses no condenan estas injusticias palpables?

Por que no amparan al que mató en el primer caso y lo presentan como un asesino?

¿Porque se concretan á señalar el hecho bárbaro del segundo, como una desgracia inevitable.

No: mientras la prensa no se ponga de frente contra estas PREOCUPACIONES en este siglo de las PREOCUPACIONES contra todo lo grande, no hemos de tener sino la fuerza, resolviendo la cuestiones mas trascendentales del pais.

La verdad es que la preocupacion es la que domina; preócupacion es tener una religion, preocupacion es inclinarse ante el Dios que nos ha creado y que nos ha redimido con su sangre.

Los que envueltos en las glorias y en las miserias del mundo, no tienen aliento para elevarse de la materia y de los goces hasta Dios, llaman á los que poseen este noble corage, ignorantes, incapaces de comprender cosa alguna.

Como si no fuera mas dificil remontarse, como el águila hasta las inmensas alturas que rozar el suelo como los séres mas degradados de la creacion.

Es preciso, pues, combatir de frente las preocupaciones que dominan la sociedad, como está.

Los *beatos*, los ultramontanos presentaron este año pasado un proyecto en este sentido, y este proyecto está en armonia con los progresos de la legislacion criminal sobre el duelo.

M. Dupin, profundo juriconsulto que pertenece á la escuela liberal, fiscal de Francia durante muchos años, ha establecido el mismo castigo que se proponia en el proyecto presentado al Senado.

Dice asi: La cuestion del duelo ha ocupado siempre un lugar muy distinguido entre las capacidades y lo ha obtenido tambien en la legislacion. Si las leyes han sido hasta aqui impotentes para reprimirlo, es quizas por haber buscado la represion de este delito, en lo que menos temen los duelistas en la imposicion de la pena de muerte.

En efecto, si el duelista tiene por honroso el hacer el sacrificio de su vida, si la preocupacion le hace creer que perderia el honor si no la ariesgaba, si se expone á matar ò perecer, decirle la ley de antemano: *Si te bates, si arriesgas la vida ó la de otro, mereces la pena de muerte*, es amenazarle con lo que no le arredra.

Por el contrario, si se hubieran buscado represiones morales, que pusieran en riesgo, no la vida, sino el honor y la consideracion social, se hubieran obtenido mejores resultados: la ley deberia hacer perder à los duelistas la estimacion pública y los derechos civiles y politicos.

Colocado entónces el hombre entre una preocupacion y el compromiso de una pérdida real ó inevitable, no hubiera vacilado seguramente y el duelo quedaria reprimido.

El que hoy no se bate por temor de la pena de muerte, merece el dictado de cobarde y esto lo compromete á la lucha; pero si el que admitiese un desafio ó lo provocase, quedara escluido de la participacion de los derechos civiles y politicos, separado de toda funcion pública y privado de todas las ventajas sociales, por decidido que estuviere á arrostrar la muerte y por poco que la temiera, hallaria en su interés, en su consideracion, en su porvenir y en el de toda su familia, motivos poderosos de preferir al duelo el respeto de la ley.

El desafio no es sino un acto de barbarie al que acudian los hombres, cuando las leyes eran insuficientes, cuando no habia tribunales bastante poderosos á contenerlo.

En los siglos caballerescos se creia llenar con la fuerza el vacio de la civilizacion.

Es, pues, la fuerza la que decide de las cuestiones mas delicadas, de aquellas que afectan el honor y la dignidad de los ciudadanos.

En Inglaterra el duelo se castiga todavia con la pena de muerte, cuando de el ha resultado muerto uno de los combatientes, Blackstone es quien lo consigna.

En los Estados Unidos hay muchos estados, como New York, Vermont y Maine en que el homicidio perpetrado en duelo se castiga con la pena de muerte, pero en la mayor parte se castiga el duelo con una multa y prision, mas ó menos rigurosa, atendiendo á las circunstancias.

Así, por ejemplo, en los Estados de Pensilvania, el que envia ó acepta un cartel y los que se baten en desafio, son castigados con multa de 500 doblars y prision de uno ó cuatro años con trabajos forzosos. Si muere uno de los combatientes, el que sobrevive es castigado con la pena del asesinado en segundo grado, es decir, con cuatro ó doce años de prision solitaria; en caso de reincidencia, la pena es perpetua.

Pero ademas, tanto en uno como en otro caso la accion del desafio lleva consigo la privacion, ya absoluta, ya temporal de los derechos politicos y la incapacidad para desempeñar funcion alguna pública.

El Código de la Luisiana de Levingston, castiga al que causa la muerte ó una herida mortal en desafio, con dos ó cuatro años de prision y pérdida de los derechos politicos y civiles, de primera y segunda clase.

Casi todas las demas naciones del mundo castigan con penas aun mas graves el duelo.

Otra vez haremos una reseña detenida de sus disposiciones.

¿Por qué nosotros nos queremos sustraer al sentimiento de todos los pueblos y dejar impune el asesinato en duelo?

Condenemos y pongamos un término á estos escándalos diarios.

El duelo puede arguir habilidad en los duelistas, pero jamas razon, jamás justicia.

Siempre será una usurpacion de los derechos sociales, un atentado, un crimen, y ya, que no con la pena de muerte, castiguémoslo con la pena de privacion de los derechos civiles y politicos.

El deber de la prensa es levantarse contra esta preocupacion y anonadarla con el peso de todos los anatemas.

Los que nos tildan de fanáticos, debieran ver que vemos mas alto y tenemos memos cataratas, que los que nada ven, cuando se trata de la moral social y mucho ménos cuando se trata de la Iglesia, que priva á los duelistas hasta de las esperanzas que hacen ménos amarga y dolorosa la muerte.

(Del *Eco de Córdoba.*)

Seccion Oficial

Secretaria de la Universidad.

Se previene á los interesados, que los examenes generales de estudios Preparatorios, empezarán el 20 del corriente á las 11 de la mañana.

Montevideo Febrero 16 de 1880.

El Secretario.

Correo Argentino

¡Se disipó como una nube!

La cuestion, mejor dicho, el conflicto porteño quedó reducido á sus justos limites. La nada entre dos platos.

Y tan es asi, que á raiz de la tremenda conmocion, los diarios, en el espacio de 24 horas han cambiado de estilo. Antes, la semana pasada, se desprendia de sus columnas un olor á polvora y un tufillo á plomo que le hacia á uno ver si los cerrojos de su casa estaban solidamente sujetos. El lúnes y ayer, ya la prensa estaba escrita con agua de rosas.

Por cima de estos temperamentos vertiginosos, de estos grandes caracteres, ha pasado la reflexion y probablemente algunos sorbos de Agua Melisa.

Los nervios se han aflojado y hoy si *tejedoristas* y *roquistas* se miran como perros y gatos, recuerdan sin embargo aquel cuento del valiente, que preguntando á gritos donde habia otro valiente, así que le salió uno al paso, le tomó del brazo y siguió paseando con él, en vez de pelear.

Los pocos diarios que recibimos nos dicen:

La manifestacion

Nos circunscribimos á lo que hemos visto prescindiendo de los datos que en pro y en contra se nos suministran.

La manifestacion hecha ayer al Presidente se componia de dos mil personas reunidas.

Alternativamente entraban y salian otras en su carácter particular.

Esta manifestacion importaba una congratulacion pública por la politica asumida por el Presidente encargando á los gobernadores el desarme en todas las Provincias.

En esta política pacifica se veía un gaje de órden público; á cuyo favor cesará todo peligro para las libertades públicas.

De ese espíritu tan loable participa tambien la poblacion extranjera, que ama la paz, y por consiguiente, fueron representados en la manifestacion.

El presidente dirigió la palabra al pueblo.

Fué breve en su discurso.

Dijo, mas ó menos: que se debia darse crédito á su palabra, puesto que hablaba un Presidente que se retiraba ya de sus funciones públicas; y que habia acreditado la índole de sus actos.

Que cuando sometió la revolucion de 1874 con mano firme, probó que llenaba un deber, sin prevencion y sin saña, pues que á la victoria se siguiò la clemencia y la generosidad.

Que la Constitucion le impone la obligacion de defenderla en donde quiera que se halle amenazada y desconocida.

Que ese es su mas supremo deber; y que lo ha de cumplir sosteniendo las instituciones y restableciendo el órden en donde quiera que sea perturbado; en cuya mision, gratas las sociedades conservadoras y al pueblo de Buenos Aires, cuenta con el concurso de todos porque esa es la causa de todos.

El pueblo saludó con calorosas simpatías esas palabras, que son en efecto la espresion de sentimiento de órden.

Un incidente muy rápido tuvo lugar en ese acto en un estremo de los núcleos.

Una voz se hizo oir con este grito —SUBLEVACION!!

Algunos individuos se desordenaron procurando huir, pero en el acto se vió que el objeto de aquella tentativa era interrumpir el discurso del Presidente, que continuó con serenidad sin apercibirse quizá de aquel rápido incidente.

La renuncia del Presidente

La prensa *mitrista*, y el órgano directo del Dr. Tejedor, declara que no se conforma *el tiro armado* sino con la renuncia del Presidente.

Que no admiten ya otro término para el desarme que esa condicion prévia.

Pero estos caballeros no reflexionan que el Presidente no es el jefe de un partido ni el instrumento de sus aspiraciones, sino el gefe de la Nacion que en ninguna parte ha desconocido su autoridad.

Una fraccion armada pretende sustituir á la Nacion?

El General Roca

Dice «La Patria Argentina» esta mañana, estas testuales palabras.

.....

.....

«EL PUEBLO NO SE OPONE Á LA CANDIDATURA ROCA POR LA PERSONA DEL GENERAL ROCA!!!

«A lo que se opone es á que el gobierno nacional elija presidente, sustituyéndose á la nacion en el mas capital de sus derechos.»

Muchas noticias

En el patio de la casa de Gobierno Provincial que da á la calle de Moreno, se colocaron el domingo dos piezas de artilleria calibre de á 16.

La Guardia en dicho punto como en el Instituto Comercial son permanentes.

—Entre los brindis que se han dicho en el almuerzo del Presidente celebrado el lunes dijo el Presidente.

«Brindo por el General Campos que ha firmado sus charreteras mostrándose tan caloroso defensor de la indignidad del Gobierno Nacional.»

El General Campos contestó.

«Agradezco al Sr. Presidente sus palabras. Yo no he figurado jamás en la politica, y como soldado no se mas, que cumplir con mi deber.»

—El domingo por la noche se hallaban en un café de la calle de Rivadavia frente al «11 de Setiembre» tres ciudadanos del Tiro Nacional y un Sr. Figueroa.

Como este último fuera reconocido como roquista fué atacado á balazos resultando herido en un brazo.

La Policia no intervino.

—El señor Frias y otras personas han dirijido un telegrama al General Roca inducióndole á que renuncie.

No se sabe que el General Roca haya contestado.

—Una comision del comité conciliador tejedorista partió para la estancia del Sr. Rossi, en el partido del Pergamino, que va á hacerle presente al General Mitre, que se halla en dicha estancia la necesidad urgente de su presencia en esta:

—Durante toda la noche del Domingo el ferro-carril del Oeste ha estado en movimiento, conduciendo gente de la campaña.

Se ha repartido en las diversas compañias de voluntarios.

A algunos se le han dado armas: á otros, no.

—Desde el sabado no hay Policia de dia ni de noche en las calles de Buenos Aires.

Ni siquiera patrullas de caballeria que las recorran.

Con este motivo los vecinos se pasaron la palabra para auxiliarse contra los ladrones, á quienen se les presenciaban oportunidades que no dejarian de aprovechar.

—Muchos pueblos de campaña se han quedado sin policias pues todas han sido llamadas á la capital.

—El domingo siguieron llegando á Buenos Aires varios grupos de gente de la campaña.

El de Chivilcoy fué el mas fuerte.

—El telégrafo Provincial está clausurado para los particulares.

El Gobernador de la Provincia doctor Tejedor lo tenia ocupado desde el sábado y funcionaba continuamente.

—Los asuntos que se tramitaban por los ministerios nacionales se hallan totalmente paralizados.

—Las operaciones de la Bolsa han estado completamente paralizadas.

Lo mismo sucede en el comercio en general.

—Las personas que tenian caballos á pesebre en las caballerizas los han retirado.

Se teme que en el momento de cualquier conflicto, el Gobierno los recoja espropiándolos.

Exterior

Carta de Francia

Paris, 14 Enero de 1880.

No pueden los periódicos ponerse de acuerdo sobre quien es el vencedor en la jornada parlamentaria de ayer; Grevy para unos y Clemenceau para otros, pero en lo que si están unánimes es en reconocer que el vencedor es Gambetta.

259 votos son la minoria en el Parlamento, y ese es el número de papeletas que obtuvo el ex-dictador para la presidencia; de suerte, que se le puede aplicar perfectamente la frase de Lockroy al Gabinete Waddington: merece la confianza de casi la mitad de la Cámara.

La *Revublique Francaise* no oculta su mal humor, y lo desahoga increpando con su amenidad de costumbre á la mayoria. «La Cámara, dice, vuelve de las vacaciones con los deplorabiles habitos de holganza que siempre la han caracterizado.

Con cuyo arranque de despecho pone bien á claras que el golpe le ha dolido.

La cosa es tanto más grave, cuanto que hay un precedente no lejano. El 2 de Abril de 1,873, Grevy presidente de la Asamblea Nacional, creyó que debia dimitir, por delicadeza, para que la Cámara dijera, mediante una votacion, si seguia dispensándole su confianza.

La Asamblea le reeligió por 349 votos, y él reiteró la dimision, alegando 56 votos de mayoria absoluta era una cifra muy pequeña para dar prestigio á un presidente.

Si Gambetta se anduviera con esos escrúpulos, ¿qué deberia decir cuando la mayoria que ha logrado es simplemente relativa?

Esto esplica la insistencia con que en muchos circulos se asegura hoy que ha presentado la dimision. Sin embargo, á la hora en que escribo ningun dato sério confirma semejante rumor, que creo poco fundado.

Mas probable me parece, que él busque algun medio indirecto de provocar un voto de confianza en cualquier cuestion ganada de antemano, por ejemplo, cometiendo un atropello brutal con Baudry d'Asson, con Cassagnac ó con cualquier otro diputado legitimista ó bonapartista, de los que crispan à la mayoria. Los conservadores tendrian que protestar, y las izquierdas, como un solo hombre, darian el voto de confianza necesario, con lo cual *La Republique Francaise* escribiria al dia siguiente que en cuanto los diputados perezosos han ido volviendo de vacaciones han querido aprovechar la primera ocasion de robustecer la autoridad de su respetado presidente.

Podrá no suceder, pero eso, ó cosa parecida, es lo indicado despues del tropezon de ayer.

De todos modos la legislatura de 1880 principia con muy buen pié. El año pasado Gambetta fué elegido presidente por 314 votos. Ya ve usted que la diferencia no es pequeña, y que acusa en las huestes republicanas un cansancio que apenas era de esperar dada su insólita mansedumbre.

El *Gaulois*, el *Figaro* y en general toda la prensa conservadora, atribuyen á la oculta influencia de Grevy, muy quemado con su presunto heredero, esa derrota moral. Los órganos intransigentes, más en lo cierto, segun mi sentir, la achacan á la actitud observada por Clemenceau en la reunion preparatoria de la extrema izquierda.

El diputato de Montmartre dijo que él no se oponia á un ministerio Gambetta, antes bien, le deseaba ardientemente, pero que en cambio encontraba humillante la anónima dictadura de un poder oculto que gastaba todas sus fuerzas en una obra puramente negativa, como era la de ir gastando uno en pos de otro los hombres que pudieran sobresalir en los diferentes grupos de la mayoria.

Por consiguiente, Clemenceau opinaba que era preciso negar á Gambetta la pasividad que venia disfrutando, y obligarle á dar la cara de una vez.

La extrema izquierda no se atrevió resueltamente á seguir á Clemenceau, pero se abstuvo en su mayor parte, y á eso se debe el triste papel representado ayer por Gambetta.

Mucho tiene éste que correr para impedir que la saquen ventaja los radicales.

Mañana aparece el primer número de la *Justice*, órgano intransigente fundado por Clemenceau, y ocho dias antes de su aparicion la empresa propietaria ha tenido que despedir á gran número de gentes que le llevaban dinero para comprar acciones. El capital pedido ha sido mas que cubierto apenas se han impreso los anuncios.

Y tenga vd. en cuenta que hasta Clemenceau, y Luis Blanc, que más todavia, van quedándose á la zaga, por ser *burgueses*.

Anoche celebraron los obreros delegados por el Congreso de Marsellá para la organizacion del «cuarto Estado» su reunion preparatoria, y se privó de la palabra á Luis Blanc por ser un reaccionario «que queria marchar estándose parado.»

Probablemente no entenderá Vd. bien esta frase. Yo tampoco, pero asi consta en el acta de dicha reunion, inserta en la *Lanterne* y el *Citoyen* de hoy, los dos únicos periódicos *puros*. Los demás, incluso *Le Mot d'Ordre*, son calificados de *burgueses*.

En la reunion susodicha fueron nombrados: presidente, el ciudadano Paulart; vice-presidentes, la ciudadana Hubertina Auclert y el ciudadano Fauché, y secretario el ciudadano Picourt.

Los dos acuerdos mas importante que se adoptaron fueron: convocar seis Congresos de proletarios en Paris, Marsella, Lyon, Burdeos, Lille y Argel (el de Paris en Mayor de este año) y decretar «la expulsion del partido obrero de todo individuo que reporte algun beneficio del trabajo de otro.»

Aplicado este principio al pié de la letra, claro es que todo el género humano quedaria excluido del «partido obrero» pero entendiéndolo como lo entenderán aquellos infelices solo seran expulsados los que puedan darles pan y trabajo.

Carta de Roma

Roma, Enero 14 de 1880.

Todavia la cuestion Imbriani. Este ha publi do una carta en los periódicos, en la que dice: «La declaracion oficial es necesidad de *oficial mentira*. En breve le será dada respuesta, siempre *pro veritate*.» Además á dirigido á Menotti Garibaldi la siguiente carta:

«Puesto que ha creido Vd. deber manifestar claramente que desaprobada la publicacion de mi escrito: *Por la verdad*, invoco su lealtad para que Vd. afirme claramente, segun usted sabe, que no hay en mi escrito ni una sola silaba que no sea la espresion de la más sincera verdad.

«Plena libertad en las apreciaciones. La verdad es inmutable.

«Del hijo de Garibaldi espero respuesta sin equívocos ni reticencias.»

El hijo de Garibaldi no ha respondido todavia, ni es fácil que responda. En cambio se habla de un desafio entre Menotti é Imbriani.

En Viena causaron gran impresion las revelaciones de Imbriani; el ejército, especialmente, se muestra muy hostil á Italia.

La *Neuce Freie Presse* escribe:

«Queremos dar un buen consejo á los actuales ministros italianos, á saber, que sean de hoy en adelante un poco mas prudentes en sus conversaciones con los miembros de la *Italia irredenta*. Mateo Renato Imbriani es muy ingenioso en materias políticas, y puede en su celo haber exagerado mas de una expresion de los ministros, pero es demasiado honrado para mentir en absoluto. Depretis y Miceli.... habrán dicho cosas que no pueden confesar públicamente....»

Por último, anteayer llegó á Roma de improviso el conde Wimpfen, embajador austro-húngaro en el Quirinal, causando mucha sorpresa su llegada.

¿Quiere decir todo esto que se halle próxima una ruptura entre Austria é Italia?

Los ministros italianos harán todo lo posible por evitarla, se inclinarán ante Austria, la acariciarán, la besarán la mano humildemente, sin que por esto pongan coto á las manifestaciones de los *irredentes*, ni ménos dejen de lanzarse sobre Austria, cuando la vean debilitada, ó empeñada en otra guerra.

Esta es la lealtad italianísima que de antiguo conoce Austria, por lo cual no es de esperar que esta potencia se llame á engaño.

∴

Los prefectos de Florencia y Milan anuncian que en Bolonia, Liorna y otras ciudades se notan síntomas de demostraciones en sentido repúblicano socialista.

Lo cual es naturalísimo, dada la proteccion que encuentran los demagogos en los ministerios, en los tribunales de justicia, en las prefecturas.

No hace mucho que han sido absueltos varios internacionalistas de Ancona, acusados de conspiracion contra el Estado. El sábado último terminó en Florencia el proceso del internacionalismo y conspiracion contra el Estado, que duraba hacia mas de un mes, comenzando el 9 de Diciembre de 1879. Los 14 internacionalistas acusados, no solo del delito de conspiracion, sino de intentar el robo de 50,000 liras, con amenazas de incendio y de muerte, han sido tambien absueltos.

Siendo lo más deplorable que el fundamento de la absolucion está en las siguientes palabras con que uno de los defensores de los internacionalistas terminó su discurso:

«Jurados: pensad que los conspiradores de hoy pueden ser gobernantes mañana; imaginad la posibilidad de cambiar de puesto; de ser un dia vosotros los acusados, y éstos vuestros jueces.»

¿Puede darse modo de administrar justicia más liberal y revolucionario?

∴

Hace dos años que el rey de los tristes destinos, Victor Manuel, caia casi de repente en la tumba, hallándose en el vigor de la vida, cuando todo parecia persagiarle largos y felices años de existencia.

A la hora en que escribo estas líneas y verifícase en el Panteon, imponente demostracion revolucionaria. Senadores, diputados, ministros, sociedades llamadas patrióticas, hombres notables de todos los partidos liberales, depositan coronas sobre la tumba del rey de la cristiana casa de Saboya, que ha tenido la desdicha de morir en un palacio apostólico arrebatado á la Santa Sede. Quizás ninguna oracion por el alma del muerto: mucho ardor por demostrar que se permanece fiel á su pensamiento, á sus ideas revolucionarias, que han reducido á Italia á tristísima situacion.

Hay reunidos 9 millones de liras para construir un monumento á la memoria del rey que ha fundado la unidad de Italia. ¡No seria mejor emplearlo en socorrer á los infelices que se mueren de hambre en el infelicísimo reino de Italia?

Decia hace poco el diputado Savini en la Cámara de Montecitorio:

«La miseria es horrible.... en Italia.... se muere de hambre y de frio.... Hablemos claro. En Forli, Como, Faenza, Colorno han acaecido desórdenes (*á causa de hambre*). En Roma son desbalijados los horneros, y yo, señores, cuando se roba pan.... no creo que haya derecho de castigar.»

¡Triste destino el de Victor Manuel!

Aun despues de muerto hace daño á los pobres el *Re galantuomo*, pues se emplea en honrarle el dinero que debiera gastarse en socorrer á aquellos.

∴

Hace pocos dias que el excelente periódico católico *La Aurora* publicó un articulo anunciando que el principe de Bismarck ha reanudado las negociaciones con el Vaticano por medio del Sr. Huetler.

La noticia es exactísima, y de estas negociaciones se espera generalmente buen resultado.

Muchos periódicos protestantes alemanes, entre otros la *Gaceta de la Cruz*, se expresan en términos conciliadores al dar la noticia, y *L'Hamburger Korrespondent* llega á decir: «Si la antigua lucha es renovada, será muy triste la perspectiva en el año de 1880.... Es un hecho que el *Kulturkampf* ha alejado de la dinastía muchos elementos católicos.»

¡Qué triunfos para el Pontificado aún en estos tristes tiempos!

∴

La prensa católica recibe en Italia diariamente pruebas de aprecio y distincion. Sabida es la gran influencia de que goza *L'Unità Cattolica*, bendecida tantas veces por Pio IX y Leon XIII. *La Aurora* está tambien llamada á tener vida próspera y grande influencia.

Recientemente el Arzobispo de Nápoles, monseñor San Felice, ha visitado la redaccion del periódico de dicha ciudad la *Italia Real*, dirigiendo á los redactores palabras sumamente afectuosas.

El Padre Santo habló no hace mucho con elogio del *Orden*, de Como, y á la *Luz*, de Parma, y dirigió las siguientes palabras: *Luceat lux vestra coran hominibus, ut videant opera vestra bona. Et Dominus vos benedicat.*

Por último, no se habrán olvidado todavia los lectores de *El Siglo Futuro* de las palabras pronunciadas en el último Congreso católico italiano por el director del *País*, de Perusa.

(De *El Siglo Futuro*).

Cultos

EN LA CATEDRAL

Durante la cuaresma habrá sermon les miércoles al toque de oraciones y los Domingos en la Misa Mayor.

El miercoles 18 á las 8 de la mañana se dará principio al piadoso ejercicio del Mes de San José.

Por cada dia que se asista á este ejercicio pueden ganarse trescientos dias de indulgencia. Ademas en cualquier dia del mes, que cada uno elija, puede ganarse una *Indulgencia Plenaria* confesándose, comulgando y haciendo oracion segun la intercion de Su Santidad.

Estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

Todos los miércoles de cuaresma al toque de oraciones hay sermon.

En los domingos el sermon es por la mañana durante la misa mayor.

Los viérnes de cuaresma al toque de oraciones se hace el Santo Via-Crucis.

Los demas dias hay varios ejercicios piadosos á la hora del Rosario.

Todos los juéves á las 3 de la tarde se enseñará la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

Corte de Maria Santísima

Las personas que pertenecen ya y las que quieran agregarse á la piadosa Asociacion de la Corte de Maria Santísima, podrán recibir el boleto para el año 1880 apersonándose ó mandando á otra persona á recibirlo en el Bautisterio de la Catedral.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Durante la Santa Cuaresma habrá sermon los viernes al toque de oraciones que predicará el Presbitero D. José Gonzalez los Domingos en la misa Parroquial que se celebra á las 9 predicará Monseñor Estrazulas y Lamas y por la noche al toque de oraciones predicará el cura.

Los martes se rezará el *Via Crucis* al toque de oraciones.

Todos los miércoles á las 3 y 1[2 de la tarde, se explica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Los jueves á las 8 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los sábados á las 8 1[2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letanía.

PARROQUIA DEL CÁRMEN (Cordon)

Durante la santa Cuaresma además de los sermones del domingo por la mañana, habrá sermon todo s los miércoles, viérnes y domingos por la tarde al toque de oraciones, con ejercicios piadosos.

Todos los domingos á las 9 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que habrá tambien en la primera misa.

En los dias festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 7 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los juéves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 7 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde *Salve y letanías lauretanas* cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se reza rá el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE LA AGUADA

Durante la cuaresma habrá sermon los miércoles á las 6 1[2 de la tarde y los Domingos y dias de fista en la Misa Mayor.

Los Martes y Viérnes á las 6 1[2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales caidas, que Dió nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasion Santísima con versos cantados.

En las Domínicas de este santo tiempo de cuaresma se practicará el ejercicio del Via-Crucis á las 6 1[2 de tarde.

En los Lúnes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual á las 6 1[2 de la tarde, precedida del santo rosario, y terminándose estos piadosos actos con el *miserere* cantado.

Todos los Martes á las 2 1[2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana á los niños y niñas alternativamente.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los Domingos, Miércoles y Viernes de la santa Cuaresma habrá plática y bendicion con el Ss.mo Sacramento, á las 5 1[2 de la tarde: los Viérnes antes de la plática se rezará el *Via Crucis*.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los Domingos, Martes y Viernes de Cuaresma á las 6 de la tarde habrá senmon; los Viernes ademas se rezará el via-crucis.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se esplica la Doctrina Cristiana á los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

El Jueves 19 del corriente empezará la devocion del mes consagrado al Santo Patriarca Señor San José.

A las 5 1[2 de la tarde se rezará la corona de San José, y en seguida será la meditacion, el himno del santo y la bendicion con el Santísimo Sacramento los dias festivos, y con la reliquia de dicho santo en los demas dias.

Los domingos y miércoles habrá plática.

Todos los Jueves á las 7 1[2 de la mañana, se cantan las Letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los jueves á las 2 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Durante la Santa Cuaresma ademas de los sermones de costumbre en la Misa Parroquial de todos los domingos, habrá sermon todos los miércoles, viernes y domingos á las cuatro y media de la tarde con diversos ejercicios piadosos.

Todos los sábados se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia á las siete de la mañana.

Todos los domingos se enseña y explica la doctrina cristiana á los niños y niñas á las tres de la tarde, y los miércoles á la misma hora se preparan los de primera comunion.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

(Calle de San José)

Durante la santa cuaresma habrá plática los domingos en la misa de nueve. Por la tarde á las 6 bendicion con el Santísimo.

Los miércoles á las 6 de la tarde plática, miserere cantado y bendicion con el Santísimo.

Los viernes á la misma hora via sacra y stabat mater cantado, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

Gacetilla

Colegio Pio—Ayer ante una buena concurrencia se abrieron las aulas de este acreditado establecimiento. El notable aumento introducido en el personal y en los aparatos de enseñanza, tanto para la Química y la Física, como para la Geografía, Astronomía é Historia Natural, nos hace concebir las mas halagüeñas esperanzas sobre el resultado que podrán conseguir sus estudiosos alumnos durante el año académico de 1880.

Es tan hermoso el paraje de Villa Colon, es tan saludable, tan recogido, que los discípulos que allí concurren nos parece imposible que asistidos por tantos y tan ilustrados profesores, no hayan de cursar facilísimamente y con brillante éxito sus estudios.

Nos parece conveniente volver á recordar á nuestros lectores que en este Colegio con la modicísima mensualidad de $16, un niño puede cursar todos los estudios preparatorios hasta el bachillerato con la comodidad de dedicarse á todos los estudios especiales de comercio, de idiomas, de música y de dibujo que desearen, para los cuales sabemos que el Director tiene el propósito de ofrecer las mayores facilitaciones, apenas se vea libre del peso que le dejaron las grandiosas construcciones que hacen del Colegio Pio, uno de los mas hermosos y mas cómodos colegios de la América del Sur y uno de los mas bellos ornamentos de la República Oriental.

Síndicos—El doctor Artagaveytia Juez L. de Comercio, ha nombrado á los señores Peyramale hnos., síndicos provisorios del concurso formado á don Julio Besada.

Concurso Buxareo—En la última reunion celebrada por los acreedores del concurso de don Salvador Buxareo, se aceptó por mayoria de votos el concordato propuesto por aquel señor.

Se quiso escapar—El Comisario vecinal de la seccion del Salto D. Adolfo Arizaga, mató al bandido Manuel Bandeira á quien habia ido á prender y se resistió hiriendo á varios soldados y vecinos que lo acompañaban.

Sellos—Las cartas que vienen fuera de la balija, y que se entregan por propios, sirven á los defraudadores de la renta de correos, con bastante frecuencia. Hay timbre que está en viage desde principio hasta fin de año, con solo agregarle la goma necesaria para adherirlo á la carta.

Tengan presente los que esto hacen, que se esponen á un serio castigo, por la suma insignificante de *cinco centésimos*.

Acciones de minas—Una casa francesa que posee capitales abundantes, mandó comprar todas las acciones de las minas de Cuñapirú, pagándolas á precios regulares.

Esto prueba que Cuñapirù goza de crédito en Europa, como criadero de oro.

La persona encargada de comprar acciones, es un comerciante respetable de esta plaza, la que tiene en su poder órdenes por fuertes sumas de dinero contra la casa francesa, que le dió comision de compra.

Memoria—Pronto estarán en estado de darse á la estampa, los originales de la memoria correspandiente al año *setenta y nueve*, perteneciente á la Direccion General de Correos. Las memorias de las Administraciones de campaña, superan en la forma, á las del año 78. Esto significa, que los empleados de correos, no solo sirven bien al público, sino que se instruyen tambien lo suficiente, para ser dignos del cargo de confianza que desempeñan.

Jueces de turno—En la presente semana se hallan de turno los siguientes jueces:

En el Tribunal Superior de Apelaciones, los doctores Berinduague, Vazquez y Otero.

En lo Civil, el doctor don José Luis Vila.

En lo Comercial, el doctor don Adolfo Artagaveytia.

En los Juzgados del Crímen, el doctor don Cárlos A. Fein.

Le tomaron cariño—El proverbio aquel español que dice «mas vale caer en gracia que ser gracioso», va teniendo una aplicacion muy práctica entre nosotros. Los aficionados al toreo han encontrado cualidades de torero y matador en José Diaz (a) Busique, y por circunstancias recomendables en su persona, se han propuesto protegerle. Bien hecho: es un buen y honrado hombre, excelente padre de familia, y lo que con él se haga se lo merece.

No habiendo tenido todo el resultado apetecido los dos beneficios que se le han dado, se piensa organizar otro, á fin de que pueda llevarse á España algunos pesos. Ademas, dos aficionados le han regalado dos trajes completos, y por suscricion se está fabricando una medalla de oro, fundida con seis onzas españolas, que le será entregada en el próximo beneficio. A estos presentes hay que añadir un relój y una cadena de oro y una magnífica faja de Manila, obsequio de varios aficionados concurrentes á la confiteria del apreciable jóven Juan José Montebruno.

Está visto, cuando la suerte se empeña en favorecer á alguien, aun durmiendo el feliz mortal, se entra por las puertas de la casa.

Epidemia en Antofagasta—En el *Catorce de Febrero*, periódico de Antofagasta, correspondiente al 13 de Enero hallamos lo siguiente;

«La peste está aumentando de una manera espantosa.

Es inutil ocultarlo: las víctimas son numerosas y el mal de la peor especie.

La gobernacion debe tomar enérgicas medidas á fin de que sus buenos deseos seas secundados por el publo.

Vá en ello la vida de preciosas existencias.»

Y *El Pueblo Chileno* del mismo dia dice:

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectore que la viruela, lejos de declinar, và tomando un incremento asombroso, haciendo, por consiguiente numerosas víctimas diariamente.

Aceptacion—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Senadores fué aceptada la renuncia que presentó el Sr. Piñeirua, Senador por el Departamento de Canelones.

Se mandó convocar al suplente respectivo que lo es el Sr. D. Manuel Pereira.

Comisiones—Ayer el Senado ha nombrado las siguientes:

Legislacion, Vazquez, Figueroa y Zorrilla.

Hacienda, Jakson, Carasale y Capurro.

Militar, Reiles, Figueroa y Latorre.

Peticiones, Lecoq, Reiles y César.

Laurac-Bat—Si un pueblo hay en el mundo en que la proteccion no sea una palabra vana, ese pueblo, está al norte de España y lo forman las cuatro provincias vascongadas.

Alli donde se encuentran sus hijos, bien sea á miles de leguas de aquellos frondosos valles y elevadas montañas se reunen se protegen y á ninguno, por pobre que llege y pocas relaciones que tenga, le falta una mano solícita y caritativa que le saca adelante del aspero sendero de la vida.

Prueba palpable de lo que decimos, la posicion que la generalidad de los vascos ocupan en esta tierra. Muchos son ricos y con su trabajo, constancia y economía han sabido reunir capitales fuertes. Ninguno hay pobre, pues además de sus hábitos al trabajo y al órden encuentra siempre proteccion entre los suyos.

Y sino, hay está una asociacion de reciente data. No hace todavía tres años que se fundaba la *Laurac-Bat* y los hijos de Navarra, Aloa, Vizcaya y Guipuzcoa ingresaban en ella y robustecian un centro cuyos resultados benéficos se han experimentado mas de una vez.

En poco tiempo la sociedad ha tenido vida propia y holgada, hasta el punto de fundar una publicacion para tratar de los intereses de la asociacion y llevar al conocimiento de los socios las masprincipales é importantes noticias de aquellos remotos confines.

Ese periódico, *Laurac Bat* ha preparado: ha crecido en tamaño y en importancia y hoy ya cuenta en una correspondencia particular, que cada 15 dias le remite de españa el conocido escritor Sr. Herran.

Y como si este solo no le bastase un gran número de vascos residentes en Santiago de Chile se han dirijido á la comision directiva de aqui, pidiendo ingresar en la sosiedad,

Ante estos hechos, no podemos menos que felicitar sinceramente á una Sociedad compuesta de los hijos de aquellas nobles montañas de la Península Ibérica, que á las armas las ciencias y las artes han dado sus representantes que hoy honran á la Nacion de que forman parte.

Exámenes—El 25 del corriente empezarán en la Universidad Mayor de la República los exámenes libres de estudios preparatorios.

Parece increible—Que se vendan terrenos á plazo en las Piedras, Union, Cerrito y Pocitos pero que en el parage mas delicioso de la capital en el Reducto, camino Millan, se lleguen á vender los terrenos á pagar por mensualidades; parece increible y solamente puede uno convencerse de ello leyendo el aviso de remate que publica Piria en la seccion respectiva.

Precioso regalo—El Liceo Universitario ha recibido estos dias un valioso contingente para el Museo de Mineralogía donado por el ilustrado Dr. D. Gualberto Mendez. Felicitamos por ello á ese importante Establecimiento de ilustracion, pues que ademas de completar con semejante regalo el Museo Mineralógico que ya poseia, cuenta con un hermoso gabinete de Física, un Laboratorio Químico, una selecta Biblioteca y un principio de Museo Zoológico y Botánico.

El ejemplo del Dr. Mendez debe ser imitado por los amantes de la ilustracion y de la esmerada educacion, cual se dá en «El Liceo Universitario.»

Damos á continuacion el resumen de la clasificacion de las colecciones regaladas por el doctor Mendez, que es importante.

1º *Coleccion de geologia agrícola*—1º *Tierras*: calcáreas y alcaliferas, calcáreas sin álcali, alcaliferas sin calcarea, tierras sin calcarea y sin alcali—Estiercoles -2º *Los bajo suelos*: utilizables dañosos—3º *Los abonos*: Rocas calcariferas durables, calcareas friables, margas ricas, margas comunes, margas poco ricas, capas de conchas rotas, abonos poligénicos, gipsos, rocas saliferas, arcillas, rocas calcariferas y magneticas, rocas alcaliferas, rocas fosforiferas, rocas orgánicas, arenas poligénicas.

II *Coleccion geológica—Terreno granitico, terreno de Miraschita, terreno de Granvache silurieno*: devoneau, carbonifero—*Terreno de silex abigarrado*: trias—*Terreno Oologica*: lias, oolita inferior, oolita superior—*Terreno de creta*: necoriano, silex verde, creta blanca—*Terreno terciario*: Eoxeno, nioceno, plioceno—*Terreno diluviano—Terreno post-diluviano*: Posr-diluviano ante-historico; post-diluviano reciente.

Circular—Complacidos, trascribimos á seguida la circular que publica el *Laurac-Bat* y que dice así:

La Comision Directiva de la Sociedad Laurac-Bat que ha sido honrada con el sufragio de sus consocios, para regir los destinos de la misma durante el año de 1880, viene á cumplir con uno de sus mas gratos é imprescindibles deberes dirigiendo, como tiene el honor de hacerlo por la presente, su palabra amiga y un cariñoso y fraternal saludo á sus queridos hermanos del Interior en general y en particular á los dignos y abnegados agentes, que sin mas estimulo que el que les ha sugerido su patriotismo y el amor inquebrantable á todo lo que constituye la gloria del pueblo euskaro han cooperado con constancia y fé al progreso de nuestra benéfica institucion estendida ya por todos los ámbitos de la República.

Lisongero es el cuadro que presenta la Sociedad por el aumento progresivo de asociados que ha tenido en el último año.

La indiferencia y la apatía entre muchos de nuestros queridos paisanos han ido desapareciendo poco á poco, convencidos sin duda de nuestro leal procedimiento y de los altos patrióticos fines á que nos dirijimos.

Sigamos, pues, con esa hermosa virtud que caracteriza el pueblo vasco-navarro: la constancia; y no es dudoso esperar que el año que comienza ha de ser de resúltades proficuos para nuestra asociacion.

La union es la primera fuerza moral de los pueblos, sin ella francasan las mas nobles aspiraciones y los mas altos propósitos.

Continuemos, pues, estendiendo ese patriótico lazo entre los hijos de la Euskal-erria que habitan esta generosa y hospitalaria tierra y la fuerza moral de nuestra colectividad será envidiada por propios y extraños. A ese noble fin deben dirigirse sus esfuerzos y en ello tendrá V. la satisfaccion de su propia conciencia,—y el inefable placer de ver reunido bajo la enseña patriótica de «Laurac-Bat» á los hijos de aquellas heróicas provincias.

Este motive nos proporciona la satisfaccion de saludar á V. y reiterarle la expresion sincera de nuestra confraternidad.

Presidente: José de Umarán- *Vice-Presidente*: Francisco Zugarramurdi—*Tesorero*: José María Carrera—*Vice-tesorero*: José Maria Olaondo—*Secretario*: José Maria de Urquia—*Vice-secretario*: Emeterio Quintana—*Vocales*; Sres. Matias Iriarte, Valentin Arrieta, Francisco Aranguren, Pedro Arrizabalaga, Juan P. Udabe, Anselmo Basarte, Telesforo Arteaga, Juan Llaguno y Hermenegildo Aramendi.

Reflexion oportuna—Acababa de ser recibido de doctor en medicina un jóven compañero del materialista Sr. J. V... La noche misma de su triunfo, en un salon en presencia de varias personas se permitió hacer su profesion de materialismo, negando arrogantemente la existencia del alma.

Despues de haberlo escuchado algunos instantes, un anciano que se hallaba entre los concurrentes, lo interrumpió de esta manera; diciéndole en voz alta: señor, decis que sois doctor en medicina; os engañais.-Cómo! Si tengo mi díploma en el bolsillo!—Os engañais; no es un díploma de doctor en medicina, sino un díploma de veterinario. Puesto que no tenemos alma; ya no hay doctores en medicina; solo hay veterinarios: y vos y vuestros semejantes no sois otra cosa.»

Si el rayo hubiera caido á su lado, no se hubiera sentido mas sobrecogido el incrédulo doctorcito. Al oir las risas de la concurrencia, comprendió que no le quedaba otro partido que tomar que el de callarse y salir.—Así lo hizo y por ah ianda.

Cámara de Senadores—Con asistencia de los Srs. Figueroa, Capurro, Cesar, Zorrilla, Lecoq, Latorre y Jakson celebró ayer sesion esta Cámara.

Presidia el Sr. Chucarro.

Despues de leidas dos actas anteriores que fueron aprobadas, se dió cuenta de varios asuntos.

Nombradas las comisiones permanentes se fijó la hora de dos á cuatro de la tarde para celebrarse las sesiones durante el periodo presente.

Mortalidad Dia 17: Una párvula, momentos, Alfrede Palou, oriental, 19 meses; Manuel Garcia, oriental, 16 meses; Luisa Acevedo oriental, 2 años.

Parte policial—Dia 17—El comisario de la 1ª seccion remitió presos á E. J. Burus, John Leany, James Wechets, Juan Fuentes, José Mosquera y José Espíndola, á los tres primeros por creerlos desertores de un buque, y á los dos siguientes por pelea, y al último por haber inferido una herida á Eduardo Varela.

El de la 3ª a Fernando Martinez, por decirse autor de la muerte del sereno Luis Chaves.

El de la 5ª á Bruno Ocquer, por escándalo.

El del Reducto á Luis Ró, á pedido y bajo la responsabilidad del gerente del trenvia brasilero.

El del Pantanoso á Pedro Jodre, por escándalo.

El cuerpo de serenos á Soledad y Antonio Varela, por escándalo.

Han entrado 12 presos y 12 salieron en libertad

Veredicto—En la causa seguida por el Ministerio Fiscal contra Gumesindo Ferreira el jurado ha dictado el siguente veredicto:

1º Que está probado que á mediados de la revolucion encabezada por el general Aparicio, Gumensindo Ferreira dió muerte al moreno L. Nacimiento, en una pulperia situado en la costa del arroyo Pablo Paez, departamento de Cerro-Largo, sin que mediara provocacion ni reyerta.

2º Que está probado que en el mes de Marzo de 1878 el mismo Ferreira encontráudose en estado de ebriedad, dió una puñalada á don José Suarez al tiempo de despedirse de este y sin que mediara provocacion, en la pulperia de D. José Poso, situada en el paraje denominado Piedra Alta del misme departamento.

3.º Que esta probado que algun tiempo despues encontrándose Ferreira en la mismo pulperia en compañia del moreno Lázaro Sosa, sin que mediara provcacion atropello á este, puñal en mano sin lograr herirle por la actitud de defensa asumida.

4º y último. Que está probado que en la muerte de Nacimiento hubo alevosia.

Fein—Bustamante—Arroyo—Saenlla, ante mí *Manuel P. Fernandez*; actuario del Crímen.

Diligencias—Salen mañana pasa Pando, Migues y Sauce, Minas por Solis Chico, Solis Grande y Solis del Medio. Tacuarembó por Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Arroyo Malo y Batovi, Rosario, Nueva Helvecia y La Paz.

Agencia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11, Cigarreria de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confiteria del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpinteria, etc., etc De Montevideo, los dias 5, 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1º de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro número 13,

NOTA—Las diligencias Mensa eras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos à Maldonado para conducir á los pasajeros.

Solicitada

La grande iniquidad

ROBO Y EXTRAÑAMIENTO DE LA «EMPRESA DEL GAS» DE MONTEVIDEO

(Continuacion)

Veamos como se llevaron á cabo esas llamadas proposiciones que en su conjunto eran la realizacion del infame proyecto de destruir primero la Empresa del Gas que, habiendo llegado á su apogeo, á su mayor desarrollo y era una mina de oro; que ya del debito de *600,000 pesos* una vez, otras de *450,000 pesos* segun las cartas de Mauá, y llegó en verdad á *415,000* en 1865; y que á mediados de 1866 por las cuentas del mismo banco habia ya reducídolos á *219,158 pesos*, quedándole apenas año y medio para con las utilidades de tres trimestres extinguirla enteramente, segun las estipulaciones del contrato de 12 de Junio de 1861, que nadie podia alterar motu propio; y que, como único acreedor tendria la deuda interna del saldo del empréstito de 1854, solo pagadero antes de la distribucion del primer dividendo, que seria á lo mas tarde en el primer ó segundo trimestre de 1868; debiendo desde ese momento distribuirse entre la «Empresa del Gas» y los arrendatarios las utilidades, que entonces serian, como llegaron á ser, de *150,000* $ anuales; representando el capital adquirido de la Empresa y que seguia en progresion de *813,000* $ en ese momento con mas *150,000* $ adeudados por el Gobierno por servicio de alumbrado, lo que hace en 1866 la suma de *963,000* $, sin que figurase por valor alguno el privilegio, ni el aumento de las propiedades territoriales; representando el valor de cada una de las *260* acciones de que aparecian dueños los manipulantes de estas embrollas, sin cobrar la cuenta del Gobierno ó pagando con ella á Mauá anticipando la distribucion de dividendo, mas de *3,000*$ cada accion. Y despues de destruir ese coloso, apropiárselo, llamar suya la Empresa del Gas apreciandola en su verdadero valor de *un millon de pesos*, y eso del dia á la mañana, por un golpe de cubilete como vamos á verlo, tan asombrados como ¡cuando ibamos á ver á Herman.

Empecemos: y no olvidemos la prevencion que se hace á los espectadores en la sala Robin de Paris: que el que mas mira menos vé.

«Proposicion 1ª Que esta Asamblea general «(figuremosno que es verdadera) autorice á la «Comision Directiva á celebrar un nuevo con«trato con los actuales contratistas Sres. Mauá «y Ca., comprandole todos sus derechos adqui«ridos en virtud del contrato celebrado con la «Sociedad, bajo la condicion de que estos Sres. «reciban en pago acciones de la Compañia.»

¿Creen vds. que se vá á principiar por el principio? Seria eso de un chapucero prestidijitador. Nada de eso, la cosa no tendria chic. Esos derechos que son su crédito contra Mauá Baron y de Baron Mauá contra Mauá Banco, que su misma comision y Asamblea General Mauá, estimó con *294,000 ps. tout compris*, se habria chancelado por una sencilla cuenta de proporcion, y recibido *90* acciones de la «Empresa del Gas» ó *cien* si se quiere para hacer cuenta mas redonda; y desde que tanto habian conversado Mauá Banco con Mauá Boron y Mauá arrendatario.

Nada, nada; preparado el muñeco se coloca hasta despues sobre una mesa, cuyos piés se vén para que nada se sospeche; y se toma la 3º proposicion que á de preparar el exito de la 1ª—

«Segunda proposicion: «Que el saldo del em«préstito de 1854 con los intereses devengados, «sean pagadas obteniendo los fondos para esta «operacion con la venta de las acciones necesarias.»

Esta tampoco puede hacerse pasar por el cubilete sin una preparacion previa. Los títulos de ese emprestito que presenta Mauá Banco importando 11,500$ son los que junto con las acciones fueron sustraidas del Banco, y que Mauá Baron sabia no tenian en manos de Mauá arrendatario un origen puro, una justificacion clara; que no eran los únicos ademas, y que la «Empresa del Gas» sabia que esa deuda internano era exigible, que no habia que hacer sacrificios para extinguirla despues de 10 años en que se habia pagado sus dos terceras partes; sobre todo teniendo la Empresa que cubrir conforme á su contrato los saldos que se debian á Mauá Baron y que este debia á Mauá Banco, ó Banco Mauá y Ca., Sin todos esos pequeños inconvenientes, se podia llegar sin escándalo á un arreglo, y pagando con *tres acciones* á Mauá todo quedaba terminado.

Despacio ce serait trop bête.

Aqui si se empieza por el principio. El 15 de ese mismo mes de Octubre se simula un remate, una licitacion, para satisfacer el art. 16 de los Estatutos. Y resulta de él ó de ella adjudicadas las acciones á emitir al 30 p% de su valor escrito, es decir: esas acciones que representan mas de *3000* $ del capital de la Empresa cada una, son declarados por Mauá arrendatario cedidas á Mauá Banco no valer mas que *60* $ cada una. Y con eso, *le tour est fait.*

El 31 del mismo mes de Octubre de 1866, espide la Comision Directiva de la «Empresa del Gaz» el siguiente acuerdo:—«Montevideo, Oc«tubre 31 de 1866. Reunida la Comision Direc«tiva en el local de sus sesiones resolvió: Que «se autorisase al Secretario para entregar á los «señores Mauá y Ca. *ciento ochenta y seis* ac«ciones de conformidad con la resolucion del 2 «del presente mes, números *201* á *386* y recibir «en cuenta corriente la suma de 11,160 pesos «con lo cual procederá á pagar el saldo de las «cédulas del empréstito de 1854, con los intere«ses que se adeuden, y que desde esta fecha «en adelante cesen de correr los dichos inte«reses.

«El secretario hará publicar en los diarios «el siguiente aviso: - «*Empresa del Gas*»—Los «tenedores de las cédulas del empréstito de «1854, se servirán presentarlas para su liqui«dacion y pagó en la oficina de la compañía, «calle de Colon número 122, en todos los dias «útiles desde las doce hasta las tres de la tarde «previniéndoles que desde esta fecha en ade«lante dejarán de correr los intereses del cita«do empréstito. Montevideo, 31 de Octubre de «1866—El Secretario.—Que el Presidente envie «á los señores Mauá y Ca una cópia de este «acuerdo (Como nó)—J. R. Gomez, Diego «Bell, Juan Jones, A. Berro, J. Asevedo.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires, Febrero 17, á las 2 p. m.

Telégramas de Jujuy comunican que tuvo lugar allí una revolucion, resultando derrocado el Gobernador Torino.

Los revolucionarios triunfantes proclamaron la candidatura Roca.

—La guerra civil estalló en la campaña de Buenos Aires.

En el Bragado se sublevó ayer D. Guillermo Doles contra el Gobierno Provincial.

Tomó doscientos hombres que tenia el Juez de Paz que destituyó y con una division de cuatrocientos hombres tomó el pueblo 25 de Mayo, mandando doscientos sobre Junin que tambien tomó despues de una corta resistencia.

Sábese se dirigió sobre Chivilcoy con 1,200 hombres.

—Se espera una sublevacion en Chacabuco.

Don Santiago Bengolea marcha con fuerzas sobre San Nicolás de los Arroyos, para rendir algunos ciudadauos sublevados contra el Juez de Paz.

Nada hay hasta ahora sobre arreglos definitivos entre los gobiernos nacional y provincial.

Las conferencias continúan hoy.

—Abordo del «Cordillera» falleció uno de los enfermos de fiebre amarilla.

El cadáver fué enterrado en Punta de Indio.

El buque se envió à punta Lara.

Hay dos enfermos mas á bordo.

—Procedente del Pergamino se espera hoy el general Bartolomé Mitre.

—Las fuerzas de los coroneles Machado y Lagos reunidas en campaña ascienden á 2,000 hombres.

Buenos Aires, Febrero 17, á las 6 p. m.

Se espera al 3 de linea que manda el comandante Rudecindo Roca.

Dícese que la mitad de la division Levalle se plegó á las fuerzas populares comandadas por el coronel Machado:

Dícese que el gobernador Tejedor para aceptar la conferencia con Avellaneda, impone las siguientes condiciones.

Retiro de las fuerzas nacionales;

Renuncia del general Roca á su candidatura á la Presidencia.

Parece que en la conferencia habida ayer condenaron la actitud del Gobierno Nacional los señores Rawson, del Valle, Beccar y Sarmiento.

Este condenò la Liga de Gobernadores, á quines llamó: «Mulatillos complotados para imponer á la República un general que se ha retirado al Interior para organizar embrollas y traer situaciones difíciles del país.»

Terminó diciendo:

«Ópino que se desarme Buenos Aires, pero creo que debe resistirse á la imposicion de la candidatura Roca.»

Opinaron por el desarme Dardo Rocha, Dr. Goyena, los Ministros Nacionales, escepto Gonzalez.

Dícese que el sublevado Dols esté sitiado por fuerzas populares y policia rural.

Buenos Aires, febrero 17. á las 6-10 p. m.

El Presidente pasó hoy la siguiente carta al Dr. Tejedor.

«El Presidente de la República saluda al Gobernador de Buenos Aires y le manifiesta que le aguarda hoy á las tres de la tarde.»

A las 3 y un minuto Tejedor ha llegado á la Casa Rosada acompañado de dos Edecanes del Presidente.

La guardia del 7 formó presentandole armas.

Al penetrar en el salon presidencial le recibe Avellaneda afectuosamente.

Están en conferencia privada.

Buenos Aires, Febrero 17 á las 6.10 p. m.

A las cuatro y media terminó la conferencia.

Al salir el Dr. Tejedor los vivas á él y á Buenos Aires fueron entusiastas.

Estas demostraciones dentro de la casa del Gobierno Nacional, por empleados nacionales, son muy significativas.

Dícese que está todo arreglado.

Las fuerzas de línea marcharán inmediatamente á la frontera, escepto tres batallones, 8, 7 y 11.

Las fuerzas populares serán desarmadas é igualmente en las demas provincias.

Si ocurre algo importante comunicaré.

Chivilcoy, 17.

El comisario Duval comunica del 25 de Mayo que el sublevado Dols está en su poder.

Se ha rendido entregando armas.

Los cabecillas que lo acompañaban serán enviados á Mercedes para entregarlos á los tribunales.

Las armas van para esa, así como la tropa que le acompañaba.

Paris, 14.

Se presentó hoy en la cámara de diputados una propuesta de ley sobre amnistia general y plena, apoyada por varios miembros de la izquierda radical.

Vigorosamente combatida por el Gobierno resultó rechazada en votacion, por notable mayoria.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Febrero 16 de 1880.

Oro, 31.55. Para fin de mes ventas á 31.75 y 31.65. Para fin de Marzo 31.75 y 31.70.

Cambios, sobre Lóndres 50 1[2 á £ 10,000 pasadas; giradores piden 50 1[8.

Sobre Paris 5.30.

Sobre Amberes 5.33.

Lana, muchas ventas; mercado muy activo.

Trigo en suba; ventas á 230 m/c.

Harna, 41 m/c.

Fletes, mas firmes.

Telégrama de Nueva York dice: Cueros de Buenos Aires y Montevideo 22 centésimos.

Siguen las conferencias con esperanza de arreglo.

Mitre se espera esta noche.

Sarmiento sera nombrado General en Jefe de as fuerzas nacionales.

Los del Tiro Nacional en sus cuarteles.

Llegaron tres regimientos mas.

La Comision de Pagarés mando un telegrama á Lóndres diciendo que que es probable un arreglo.

El Café del Puerto en el Paseo de Julio fué completamente destruido esta mañana por un incendio

Seccion Especial

Muy importante para el público—Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

N. 182—perm. *Tomás Holloway.*

Seccion Comercial

Papel nacionalizado

Por amortizar segun decreto de 26 de Octubre de 1875	$	12.125,335:40
Amortizado hasta el 3 de Agosto de 1879	»	8.279,341:30
Prescrito	»	270,751:30
Por amortizar hoy	»	3.585,242:80

Mercado Monetario

BANCO COMERCIAL

Descuento de conformes ó vales s/ firmas	convenciona..	
Cuenta corriente	» 15	%
Depósitos á 6 meses de plazo	» 5	»

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Descuento de conformes ó vales s/. firmas	convencional.	
Cuenta corriente	» 15	%
Depósitos á 3 meses de plazo	» 4	»
» » 6 » » »	» 5	»
» á retirar con 30 dias de aviso	» 4	»

NUEVO BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Descuento de conformes	convencional	
Adelantos en cuenta corriente	» 12	%
Depósitos á 3 meses de plazo	» 4	»
» á 6 » de »	» 5	»

BANCO VILLAAMIL Y Cª

Descuento de conformes ó vales	convencional	
Adelantos en cuenta corriente	» 15	»
Depósitos á 3 meses de plazo	» 5	»
» á 6 » de »	» 6	»
» á retirar con 15 dias de aviso	» 3	»

Mercado de cámbios

	Bancario	Particular
Sobre Inglaterra	52	52¼ á 52¾
» Francia	5.48 á 5.50	5.52 á 5.54
» Bélgica		5.53 á 5.55
» Italia		5.58 á 5.60
» Alemania	»	»
» Barcelona	4 0[0	á 60 dias.
» E'dos-Unidos	á la par	
» Rio Janeiro		nominal
» Buenos Aires	— 1¾	p% dto

Produccion Agricola é Industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.00	á 5.20
« « « 2.ª	«	« 4.60	« 4.80
« « « 3.ª	«	« 3.70	« 3.80
« fideos 1.ª	«	« 5.00	« 5.40
« « 2.ª	«	« 4.50	« 4.70
Semilla de lino	@	« 0.60	« 0.70
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Almidon	«	« 1.50	« 1.60
Harina de trigo 1ª calidad	«	« 0.77	« 0.80
« « « 2ª	«	« 0.60	
Fideos (imitacion Génova)	cajon	« 1.50	« 1.60
Sémola	@	« 1.60	« 1.70
Pastines finos	cajon	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.20	« 5.40
« chica	«	« 4.20	« 4.40
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cj. 1 k.	« 0.40	« 0.50
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00	« 6.27
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	libra	« 0.65	« 0.60
« amarilla	«	« 0.45	« 0.60
Cebollas de embarque	millar	« 1.80	« 2.00
Ajos	«	« 3.00	« 3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« 1.30
Pasto seco	«	« 0.90	
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.38	« 0.40
Escobas	doc	« 1.60	« 1.80
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.60	« 2.70
« blanco	«	« 2.50	« 2.60
« amarillo en espiga	«	« 4.20	« 4.30
« blanco	«	« 4.10	« 4.20
Balango	los 80 k	« 1.70	« 1.80
Papas	«	« 4.50	« 5.00
Porotos manteca	«	« 8.00	« 9.00
« de 40 dias	«	« 8.00	« 8.50
« color balines	«	« 7.50	« 8.00
Habas	«	« 3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.70	« 0.75
Afrechillo	«	« 1.00	« 1.10
Cebada criolla	fanega	« 2.00	« 2.10
« pelona	«	« 2.40	« 2.60
« romana	«	« 3.80	« 4.00

Entradas de Ultramar

DIA 16

Paysandú el 2, polacra española «Pepa» de 250 toneladas, capitan S. Pol y 12 de tripulacion la órden con 5000 qq. tassajo.

DIA 17

Liverpool el 19 de Enero, vapor ingles «Herschel», de 1273 toneladas, capitan H. J. Ferguson y 34 tripulantes, con 1 pasajero y carga.

Buenos Aires el 16, vapor aleman «Hohenzollern» de 1900 toneladas, capitan Himbeck y 67 de tripulacion, á Juan R. Schwartz: cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 16, vapor francés «Jupiter», 200 toneladas, capitan L. Julia y 40 de tripulacion, á S. Olmedo; 82 pasajeros y carga.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor francés «Júpiter». La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 4 p. m. y hasta las 4 3[4 en la sucursal en la Aduana.

Vapores esperados

Llegada		Bandera	NOMBRES	PROCEDENCIA
Feb'ro	18	brasilero	*Rio Grande*	Rio Janeiro y escalas
	20	aleman	*Habsburg*	Bremen
	22	inglés	*Galicia*	Liverpool y escalas
	24	inglés	*Lalande*	Liverpool
	25	brasilero	*Cervantes*	Rio Janeiro y escalas
	26	italiano	*Europa*	Génova y escalas
	27	inglés	*Tamar*	Southampton y escalas
	28	inglés	*Mashelyne*	Liverpool
	28	brasilero	*Rio Negro*	Rio Janeiro y escalas
	28	francès	*Congo*	Burdeos y escalas
	29	inglés	*Halley*	Lóndres

Vapores á salir

Partida		Bandera	NOMBRES	DESTINO
Feb'ro	19	francés	*Bourgogne*	Nápoles y escalas
	21	brasilero	*Rio Grande*	Rio Janeiro y escalas
	18	francés	*Dom Pedro*	Havre y escalas
	23	aleman	*Denderah*	Callao y escalas
	24	inglés	*Galicia*	Valparaiso y escalas
	25	inglés	*Cordillera*	Liverpool y escalas
	25	francés	*Gironde*	Burdeos y escalas
	26	aleman	*Habsburg*	Bremen y escalas
	28	brasilero	*Cervantes*	Rio Janeiro y escalas
	28	inglés	*Phenician*	Havre
	29	italiano	*Umberto I*	Nápoles y escalas

Seccion Judicial

Juzgado Letrado Departamental

DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

DESPACHO DIA 17

Martin Saint Martin con Rivas, Andrea Castro con Agustin Urtubey, Etelvina Sosa con Daniel Zorrilla, Avelino Barbot con Elisa Clemens, Grosso con Fourcade y Rivas, Francisco Desalvo y Santiago Papais con Antonio Alves, Andrés Rama con Emilio Dupré, Manuel Pintos con Emilia S. de Vauvet, Socias y Requena con Laureano Calo, Antonio Silveira con Eduardo Jackson, Pedro Garat con Domingo Garat, Juan Benbenutto con Francisco Puttinati, Luis Alonzo con Nicolás Piñeiro, Luisa Brito con Ambrosio Velazco, Antonio Ramos con Eduardo Foresti, Maria Castañola con Ambrosi Dellero, Sucesion de Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio Luis B. Cardoso, Catalina Vidal con Benjamin Irigoyen, Cándido Rovido con Pedro Marquez, Francisco Fredgen con Guillermo Montanez, Juan Bercetche con Antonio Ravena, Francisco Gonzalez con Claudio Lamers, Feliz F. Laporta con Juan Garibaldi, Pedro Pedetti con Juan Alejandro y Juan G. Coussirat, Bernardo Aguerre con Juan Poulit, testamentaria Leon y Martinez, Inocencio Introine Rudecindo Canosa con Teresa S. de Bonino, Amilcar Casoni, Michell con Larrobla, Adelina Lisoni con Teresa F. de Peirano, Selvador Grau con Juan Sozzo (2 providencias) Santiago Luoni, Jnes Le Hir con Manuel Herrera y Obes, Exhorto de la Florida para tomar declaraciones á Vicente Castro y otros, Maria Tocua con Pedro Legrille, Juan Pissano con Luis Gassano, Manuel Luengo con Juan Delfino, Antonio C. Pieri y Cia. con Geronimo Pitamiglio, Dolores P. de Blanco con Fernando Ruiz Dias (exhorto), Mariano P. de Iriondo can Manuel Bastos (oficio), Simon Figali (oficio), Luis Damia con Ferroni (oficio), Pedro Machotti con Manuela Bonora (oficio), José M. Canto con Catalina Vidal, Juan Canepa con Santiago Lonni, Rossano con Gassano, Michell con Larrobla, Cornelia A. del Pino, Bixio con Giblons.

Montevideo, Enero 30 de 1880.

N. Lenguas, Escribano Actuario.

REMATES

Francisco Piria

El domingo 22 del corriente.

Por órden de la Empresa particular *La Industrial.* Solemne inauguracion del barrio

NUEVA GENOVA

en el Reducto.

La posicion mas pintoresca que existe en los contornos de la ciudad. Con tren-way á la puerta. En el delicioso camino de Millan. Todo empedrado. Venta de terrenos á plazos largos.

Todos los solares tienen hermosos árboles frutales de las clases mas finas, almendros, naranjos, limones, duraznos, perales, guindos, ciruelas, ceresos, nisperos, higueras de las mas finas y grandiosos parrales de uva moscatel. En una palabra es una verdadera mancion *Aurea.*

Todo rodeado de hermosas quintas, palacete de gran valor, gas, aguas corrientes etc. etc.

ORDEN DE LA FISTA

A la una y media en punto y *sin esperar á nadie* saldrán de la calle Paysandú entre Florida y Andes 25 wagones que conducirán gratis á todas las personas que deseen asistir á la gran fiesta.

Habrán dos bandas de música una en la calle Andes esquina Paysandú y la otra en la calle Paysandú esquina Florida.

A las dos menos 10 minutos llegada al Barrio *Nueva Savona.*

A las 2 gran salva real.

A las 2 y cuarto solemne inauguracion.

A las 3 asado con cuero, vino, refrescos, pasteles y cigarros gratis para los concurrentes.

A las 3 1|2 Remate de solares pagaderos por costas de á 5 pesos mensuales.

A las 4 1|2 venta de un gran edificio compuesto de cuatro espaciosas habitaciones con todas las comodidades 1000 varas de terreno y con un hermoso paraiso al frente.

Nunca se han vendido terrenos á las puertas de Montevideo tan importantes como estos y con tan ventajosos condiciones.

Las personas que a mas de asegurar sus ahorros quieran hacerse una posicion y tener mañana un porvenir positivo, esta es la ocacion mas oportuna.

¡¡A las 5 en punto!!

¡¡Grandes diversiones publicas gratis!!

Tiro al blanco á 50 pichones de palomas con un premio para el que asierte.

Carrera famosa de los embolsados.

Corridas de sortijas á pié por los tipos, 1 anillo de 15 pesos.

Palo enjabonado con premío de un rico traje de casimir.

Rompe cabeza con premio un reloj de plata.

Corrida de sortijas, con 12 ricos anillos de oro.

La Empresa particular *La Industrial* previene al público que lo mismo que en los demás Barrios que ha fundado, en la *Nueva Savona*, há hecho deslinear y subdividir los solares por el Ingeniero de número señor Monzani habiendo dado las líneas principales el Ingeniero de la Comision de Obras Públicas D. Inocencio Reyna; encontrándose todos los solares amojonados uno por uno y perfectamente delindados, son cuatro mojones de fierro cada solar, es decir, un mojon en cada punto.

Tanto los concurrentes al remate así como tambien á todas las personas que lo soliciten, se les darán planos litografiados.

Los títulos, como siempre son de primer órden y á plena satisfacion de los compradores, habiendo hecho las escrituras el escribano D. A. Moratorio, en cuya escribania se encuentran á disposicion del que quiera examinarlos, calle de los Treinta y Tres núm. 167 pudiendo los interesados llevarlos á hacer revisar por la persona de su confianza y escrituranse del escribano que mejor les plazca, todo á entera y amplia satisfaccion de los compradores.

Por plano, programas y pasages gratis ocúrrase al escritorio de la Empresa Calle 33 núm. 160.

Eduardo Dávila

¡FIJARSE!

El 22 del presente mes, á las 6 de la tarde, venderé para pago de hipoteca, uno de los mejores terrenos del otro lado del Puente de las Duraznas (hoy paseo de moda) cuya área consta de 4 cuadras perfectamente cuadradas, llano y á 1 1|2 cuadra del tren que para en frente á la quinta Duplessis, camino General Artigas, tiene 2 cuadras de frente al camino Luis Eduardo Perez(Padre) por 2 de frente al camino Tablada, linda por el Norte calle por medio con el Sr. Comandante Lino Fernandez, por el Sud, con el Sr. Sosa por el Oeste con Carlóto. Contiene un hermoso rancho de material con techo de sing etc. etc.

Este hermoso terreno es el único hoy en ese centro de hermosas y lindas quintas, como son la del Presidente de la República, Ministro Montero, Comandante Fernandez, Santos, Tajes, Farias y Sr. Varela y otros Sres. mas que no recuerdo, tambien Da. Terra Duplessis, etc. etc. hacen que ese punto sea con el tiempo el 1er. recreo de la ciudad, se venderá á cualquier precio en el referido terreno habrá todos los días un gallardete blanco y azul como seña, para que puedan ir á verlo.

El dia del remate habrá 2 banderas de remate y el cuadrado estará vestido de banderolas. Por menores Rio Negro, 110.

Por el mismo

JUDICIAL

El 21 del corriente, á las 6 de la tarde, venderé por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin un lindísimo terreno, ubicado en el pueblo del Reducto á 2 1|2 cuadras del pintoresco Atahualpa, compuesto de 1.444 y 20 cs. varas con un gran monte de árboles de diferentes frutas, retasado en la infima cantidad de 288 pesos 72 centésimos cuyas 2|3 partes son 191 pesos 80 centésimos y cuya propiedad es del Sr. Coronel Luis Viera, la que se manda vender para pago de costas al Juzgado Departamental. El comprador puede ver los títulos y autos, en la escribania del Sr. Lenguas, actual actuario de dicha oficina.

Prevengo que el comprador lleve 100 $ oro, con arreglo al Código de Procedimientos, art. 919 del mismo Código, la bandera del martillero, les indicará el parage. El terreno está á 1|2 cuadra del camino Millan, frente á lo quinta de Estomba.

AVISOS FUNEBRES

✝

Justa Anza de Aristegui

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Enero de 1880

D. Norverto Aristegui esposo, Francisco, Josefa y Antonia Garmendia, José é Ignacio Iruretagoyena hijos, Pedro Anza padre, Rafael, Teresa de Bernet y Juana de Mutuberria hermanos, Andrés Bernet, Mercedes Clavijo é Ignacio Mutuberria hermanos politicos, ruegan á las personas de su relacion que, si por causas involuntarias no recibieran esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral, que para eterno descanso de la mencionada finada se celebrará en la Iglesia de San Agustin de la Villa de la Union el Lúnes 23 del corriente, Febrero, á las 9 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despidira de la puerta del templo.

AVISOS GENERALES

Uvas negras Bien maduras, recogidas por la mañana con el rocio, revenden todos los dias desde las ocho de la mañana en adelante en la calle Canelones núm. 163 á 10 centesimos el kilo advirtiendo que no se venderá cantidad menor de cinco kilos.

El que desee comprar por partidos y con rebaja en el precio; dirigan á la quinta de Francisco Esaurdia, en el Paso del Molino.

15 p. f. 12.

Aviso Judicial

Juzgado Letrado Departamental de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se cita, llama y emplaza á doña Maria Rodriguez de Alvarez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á deducir sus derechos en los autos seguidos por doña Catalina Rodriguez y D. Silveiro Fernandez sobre rendicion de cuentas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 23 de 1880.

Mariano Requena. f. 7-15 p.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

D.R CANSTATT

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribanía Pública calle de os 33 esquina á la de 25 de Mayo.

QUINTERO

Se precisa uno que sea inteligente para entregarle á medias una chacra de 100 cuadras donde hay como 6 ó 7 mil arboles la mayor parte frutales, es excusado se presente si no puede dar informes que agraden al propierario dueño de este establecimiento. Calle del Rincon ó plaza Constitucion núm. 140, doran razon.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 200

LAURAC-BAT

La Sociedad «Laurac-Bat» ha dispuesto se establezca en su nuevo local un servicio de café; á fin de que sirva de punto de reunion de todos los socios y amigos sin distraer para ello los fondos de la Sociedad, destinados al objeto que marcan sus estatutos.

En esta virtud se llama á propuestas á los que se interesen en ese negocio.

La oficina de la Gerencia suministrará los datos necesarios todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán hasta las 4 de la tarde desde el dia 6 de Febrero próximo.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas.

El Gerente.

LAURAC-BAT—La Oficina Central de la Sociedad «Laurac-Bac se ha trasladado á la calle del Norte núm. 19, Plaza Independencia.

El Gerente.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

YI 168 a 174

Las clases generales y especiales volveran á funcionar el 7 del corriente y las universitarias oportunamente se dirá, como asi mismo, las importantes mejoras que piensan llevarse á efecto.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Montevideo Enero 3 de 1880.

El Director.

TALLER DE

TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

N. 144– perm.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD

DE

SAN VICENTE DE PAUL

Los hay en venta en la libreria de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, 355 esquina Cámaras, á 50 cents. el ejemplar. perm.

Almoneda

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Febrero, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno de 676 metros cuadrados con 44 centimétros con la propiedad en él edificada, sita en la Union en la calle del 18 de Julio, números 165 y 167, tasado en la cantidad de 2278 pesos y 75 centesimos, de propiedad de la sucecion de don Adolfo Basanez y para pago de un crédito que adeuda á don Juan Ferrari.—Se previene que no se admitirán ofertas que excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Enero 29 de 1880.

Manuel N. Fernandez-Escr. Públ.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 1,456 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Nicolas Vistal, y á pedido de doña Dolores Garcia de Visbal, los restos de Enrique Doll, Feliciano Lara, José Dominguez, Carolina Moreira, Maria Benita, Juan Otero, Adrian Ortiz, Everilda Surraco, Natalia Gonzalez y de otras personas cuyos nombres se ignoran previénese á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario asi que se cumpla el término designado– Montevideo, Diciembre 16 de 1879.

XI d. 19. 90 p. *La Direccion.*

NUEVA

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

A LOS COMPRADORES DE TERRENOS

EN EL

PUEBLO SARANDI

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En 5 de julio del corriente año se publicaron en los diarios de esta ciudad y en hoja suelta avisos del tener siguiente.

«En virtud de la transacion celebrada entre la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y don Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.° del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los limites de su Ejido, para que concurran por si ó por representacion á esta ciudad, calle de Misiones núm. 198, dentro del término de dos meses contados desde hoy, á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos titulos de propiedad.—Montevideo Julio 5 de 1879.—El apoderado general de la sucesion de don Gabriel A. Pereira, *C. Casaravilla.*

Habiendo concurrido varios interesados á quienes se les han escriturado las fracciones cuya compra-venta tenian contratada y faltado otros, á pesar de haber vencido con exceso el término señalado al efecto, se previene: Que se acuerda á estos nuevo plazo de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que, vencida que sea esta nueva y última espera, la sucesion Pereira se considerará desligada de todo compromiso respecto de aquellas personas que no concurran y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga.—Montevideo, Diciembre 4 de 1879.—El apoderado de la sucesion de don Gabriel A. Pereira, *C. Casaravilla.*

NUEVO

ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratisimos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de articulos, como en precios.

Se manda á domicilio.

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumeria extrafina de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver etc., etc. Polvos de Oriza.

Té, Yerba paraguaya y articulos de almacen.

Géneros blancos

Cristales, muselinas.

Precios módicos.

d. 27 p. 1 mes.

Fermin C. Yeregui

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1 m.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

GRAN BARATILLO

DE

CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTÍCULOS DEL RAMO

152 –Soriano—152

Colchones para matrimonio, 10 $.

Id. y jergones para id., á 4 $.

Colchones para cama de una persona sola, á 5 $.

Jergones para id., á 2.50.

Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $.

Id. de una persona, con jergones y colchon y una almohada 13 $; catres á 1.20; id. catres de lona blanca á 1.60; catre, colchon y almohada se vende por 4 1|2 $; colchon elástico dándolo garantido 12 $; id. de una persona á 7 id., por renovar un colchon camero 9 reales; id. de una persona á 7 id., y se trabaja á domicilio.

Gran liquidacion por ausentarse su dueño del daís. perm.

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

N. 184—perm

SOCIEDAD URUGUAYA

TRANVIA AL BUCEO

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa abrirá al servicio público la temporada de baños en la playa de los Pocitos, el 1º del entrante mes de Diciembre.

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo á los baños ida, vuelta y casilla	0.20 cts.
De la Plaza de Artola	0.12 «
De la Estacion	0,08 «
Del Buceo	0.12 «
De la Union	0.20 «

ITINERARIO

De la plaza Independencia primer tren á las 4 y 20 de la mañana.

Id id id id segundo id id id 4 y 40 id id id

Id id id id último id id id 10 id id id

Id id id id primer id id id 4 de la tarde

Id id id id último id id id 7 y 50 id id noche.

Id id Union id primer id id id 4 y 55 id id mañana.

Id id id id segundo id id id 5 y 15 id id id

Id id id id último id d id 9 y 55 id id id

Id id id id primer id id id 2 y 55 id id tarde.

Id id id último id id id y 35 id id id

De los baños segundo tren à las 5 y 30 de la mañana.

Id id id último id id id 10 y 50 id id id

Id id id segundo id id id 4 de la tarde.

Id id id último id io 8 y 40 id id noche.

NOTA Despues de las 4 y 40 de la mañana los trenes que salen de la plaza Independencia bajarán á los baños cada diez minutos; y los trenes de la Union marcharán cada 20 minutos desde las 4 55 de la mañana.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren, y ocupen las casillas abonarán 8 centésimos por persona.

La Empresa dará un 10 p. % de aumento. en boletos, sobre los abonos de baños

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union pagarán medio pasaje de 10 centésimos por ida y vueta.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.—Montevideo Noviembre 28 de 1879.—Gerente *R. Pastoriza*

Oficina Central

DE

MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjucios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene: que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

Juan Y. Blanco, Director.

Enfermedades de los niños

DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

COMPAÑIA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile

LONDRES EDIMBURGO

Fundada en 1809

Capital . . . . $ 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.725,685.00
Pérdidas Pagadas id id	» 21.752,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.500,000.00

COMPANIA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.

Capital 1.000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pasar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañias en Inglaterra.

Congreve y Goddard, Agentes

DINERO

Se da sobre hipoteca. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 154 de 2 á 3 p. m.

COMPAÑIA

DE

AGUAS CORRIENTES

147—SARANDI—147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presion de 80 libras.

De 1|2 pulgada	$ 0.60	metro
« 3|4 idem	« 0.80	«
« 1 idem	« 1.00	«

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM:)

ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6.20	7	11	5	1.30
Bella Vista	6.27	7.10	11.7	x 5.8	1.37
Yatay	6.33	7 18	11.13	5.16	1.43
Sayago*	6.45	7.28	11.23	5.25	1.52
Colon	6.55	7.34	11.32	5.35	2
Independencia	7.5	7.44	11.45	5.48	2.13
Las Piedras	7.15	7.54	11 55	5.58	2.23
Progreso	..	8.14	12.13	6.16	..
J. Suarez	..	x 8.33	12.31	6.36	..
Canelones	..	ll. .. s. 8.55	12.50 1	.. 6.50	..
Santa Lucía	..	ll. 9.30 s. 10	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.10	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro*	..	..	..	7.52	..
Rodriguez	..	..	..	8.15	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.20	..	..	..
Isla Mala	..	11.15	..	..	..
Florida	..	X ll. 12.5 s. 12 25	..	..	..
La Cruz	..	1.10	..	..	..
Sarandí Grande	..	2	..	..	..
Durazno	..	3.30	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí Grande	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.40	..	..
Florida	..	..	X ll. 12.25 s. 12.45	..	..
Isla Mala	..	..	1.30	..	..
25 de Agosto	..	..	2.20	..	..
San José	..	6.20	..	..	..
Rodriguez	..	6.50	..	..	..
Capurro*	..	7.15	..	..	..
25 de Agosto	..	7 25	..	..	..
25 de Agosto	..	7.30	2.30	6	..
Santa Lucía	..	7.40	2.40	6.10	..
Canelones	.	8.15 x 8.33	3.20 3.42	x 6.50 7	..
J. Suarez*		8.49	4	7.18	..
Progreso*	..	9.7	4.20	7.34	..
Las Piedras	8	9.16	4.30	7.52	3.10
Independencia	8.10	9.26		8.2	3.20
Colon	8.21	9.33	4 44	8.12	3.30
Sayago*	8.26	9.41	4.52	8.19	3.37
Yatay	8.33	9.41	5	8.26	3.45
Bella-Vista	8.39	9.48	x 5.8	8.34	3.50
Central	8.45	9.55	5.15	8.40	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

« 2.ª—El tren número 3 parará **30** minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros.

PELUQUERIA

DE

L. Lambert

CALLE

DEL

RINCON

Esquina

TREINTA Y TRES

Antes calvo — Despues con peluca

Se hacen toda clase de pelucas para señoras y para hombres, sobre medida.

Se componen toda clase de pelucas viejas como nuevas, à precios reducidos; el trabajo y el material son de primera clase.

Se hace toda clase de trabajos de cabello.

SANS RIVAL

pour la coupe des cheveux

Surtidos completos de perfumerias de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

La peluqueria se cierra todos los domingos á la una de la tarde.

Eldoctor JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se à ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfiena, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro de 12 á 1 y 1|2 de la tarde. N. 185-perm.

Aguas Corrientes

Caños de presion garantidos

A 2 REALES METRO

Se fabrican caños de todas dimensiones gavanizados ó estañados por dentro y por fuera.

Depósito calle 25 de Mayo núm 402

Se recibe plomo en cambio de toda venta.

Callegari y Peare.

Edicto

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

SARANDÍ núm. 164.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Berro para que dentro del término de treinta dias á contar de la presente publicacion comparezca por si ó apoderado instruido y espensado á estar derecho en el juicio que intenta intérponerle D. Juan Falco por cobro de ciento ochenta pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, parandole los perjuicios á que hubiese lugar.

Montevideo Enero 27 de 1880.

Antonio Sosa, Juez de Paz.

DOCTOR

V. STAJANO

Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. perm.

Señoras bañistas

No hay fiebre amarilla en Montevideo. ¿Porqué? Por que la combaten los saludables baños de mar del Templo Iglés que á toda fuerza y rigor la hacen retroceder al Brasil. Entrada y salida por la calle Camacuá núm. 33.

Condiciones—Entrada y salida un vinten; entrada y salida, cuidar las ropas, disfrutar en las carpas alfombradas y dar todo el servicio necesario, dos vintenes. Entrad y vereis, por la calle de Camacuá núm. 33. Niñas hasta 7 años gratis.

DOCTOR SPANO

Especialista en las enfermedades de la vista

CONSULTAS DE 12 A 3

Calle Ibicuy, 57

N. 164 perm.

URBANO VALDÉS Y PAJARES

BACHILLER EN ARTES

Dá lecciones de matemáticas y demás asignaturas de ciencias físicas y naturales, y de la primera enceñanza á domicilio.

Ocúrrase de 12 á 4 de la tarde á la calle de los Treinta y Tres número 110, escribania.

Código Rural Reformado de la República Oriental. Cuarta edicion economica. A un peso el ejemplar en la Asociacion Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejenplares hasta 25 se descuenta el 17 p% y de 25 para arriba al 20 p%.

A LA VILLA

DE

PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

85—RINCON—85

17–15 v.

El depósito de pianos y músicas

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.

Invitamos à las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Urugnayo.

Núm. 94.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA

Un 50 por ciento de rebaja

Los señores B. Caviglia y hno. ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los ha rebajado un 50 0|0; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal chapas de maderas y lunas de espejos.

N. 163–15-p.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 187-perm.

COMPANIA

DES MESSAGERIES MARITIMES

DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante—MOREAU

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **25 de Febrero** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro

Lisboa

y Vigo

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—GROU

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **9 de Marzo de 1880** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro,

Bahia

Pernambuco

Lisboa

y Vigo

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

N. 187—perm.

AL PUBLICO

Chute y Brooks tiene el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro de Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al modico precio de 50 centésimos.

Estudio fotográfico

300—CALLE 25 DE MAYO—300

15 p.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

N. 176—perm.

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stolle y Riguera Montero.

Ituzaingó 145 altos esquina à la del Rincon.

CASA-QUINTA

Se alquila una casa con 6 piezas, cocina y algibe, tiene una cuadra de terreno, dista 30 cuadras de la ciudad y es lindera con el barrio Mazzini. El tren pasa á distancia de 6 cuadras.

Para tratar calle del 18 de Julio núm. 560 altos de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

15 p.

Relojero AMBULANTE—Irà á las quintas ó casas particulares á arreglar los relojes de pared ó de mesa que esten descompuestos. A ese fin, suficiente será dejar un aviso en la anteojería núm 132. de la calle de Ituzaingó

X

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

COLEGIO DE LA VISITACION

DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS

EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar á las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.

Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografia y cosmografia, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitologio, los idiomas español, italiano y francés. Además, se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.

Parece favorecer el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente á la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.

Los padres podran visitar á las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1|2 de la mañana hasta las 11, ó por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendran las debidas consideraciones con los padres forasteros, ó que viven en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.

Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad, se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, su fé de bautismo.

La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que envíase mas de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 pesos m|n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará á cargo de los padres que enviarán á buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lúnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedarán tambien á cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.

En cuanto á los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m|n. por el piano 4 $ m|n., por el dibujo 3 $ m|n.

Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista á su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas à ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelàndose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin, todas las afecciones cutàneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsifidados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente à los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome à que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

N. 181-perm.

AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio núm. 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imagenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, asi como muchos rosarios medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer à sus numerosos farecedores. Tiene escapularios.

Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

Oficina Central

DE

MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el articulo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Càrlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber à los intercsados para los fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan J. Blanco.

TE Y CAFE

SOLAMENTE

EN EL

BAZAR

DE LA

CHINA

Se encuentra el mejor *Té Souchong y Congo*; así como tambien los mejores *Vinos Oporto Jerez y Champagne Cristal;* y el renombrado *Oporto Reserva y Lágrimas* de 1815, la especial *Malvazia do Douro.*

NOTA– Deben fijarse nuestros favorecedores que no expedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman

Martins é Irmao.

Calle 25 de Mayo esq. Cámaras.

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N°. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, ca-[illegible]

CASA ESPECIAL

DE

Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografía del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

Roque Lotufo Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á sú profesion, manteniendo las mismas hora, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

DE

JUAN FAVARO

Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate, muebles y toda clase de artículos.

Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipoteca, à un mòdico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; està situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando à ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallàndose à pocos pasos del Teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita à las personas que tengan asuntos judiciales, muchisimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien à los comerciantes que vienen à surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer à su numerosa clientela, tanto à personas solas, como à familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va à los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas à precios convencionales.

Se manda comida à domicilio.

N. 146—perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de don Joaquin Blasquet, á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico provisorio tendrá lugar el 18 del corriente á las 12 del dia—Montevideo, Febrero 12 de 1880—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Sindico y auto de retroactividad de la quiebra de don Federico Hamilton, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago publico á sus efectos—Montevideo, Febrero 6 de 1880—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Sindico y auto de retroactividad de la quiebra de E. Tomkinson y Ca., se encuentra en esta oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quiebra don José M. Acevedo, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Enero 20 de 1880—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr Juez L de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que en los autos ejecutivos seguidos por D. Jaime Roldos y Pons contra de la Clara Camino de Ros por cobro de pesos, se ha decretado interdicion general sobre los bienes de propiedad de la ejecutada y especialmente sobre aquellos que, como herederos de su finada señora hermana doña Ramona, pueda corresponderle en lo sucesivo—Lo que de mandato de Su Señoría, hago público á sus efectos de derecho.—Montevideo Enero 28 de 1880—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber que don Pedro Lavit se ha presentado solicitando su rehabilitacion. Y de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores á los efectos que haya lugar.

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este juzgado se encuentra el informe del Sindico de retractividad de la quiebra de D. Juan Dellazoppa, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio hago saber: Que el informe del Sindico y auto sobre retroactividad de la quiebra del Banco Navia y Ca se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 16 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion de D. José Pedro Farini, Juez Comisario del concurso Buxareo y Cia., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos que tendrá lugar el 30 del corriente á la una de la tarde—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Benito Pidre hago saber: Que el dia 3 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete del otro lado del Paso del Molino compuesto de una area superficial de 5,00 varas cuadradas lindando con parte del solar núm. 35 por el Sud Este hace frente al Sud Oeste con calle pública. La venta se efectuará al mejor postor. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Enero 1 de 1880—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los acreedores del Cº de D. Darío Saratchaga para la reunion, con el objeto de nombrar Sindico definitivo y resolver sobre la absolverancia ó inabsolverancia de la masa y determinar la forma de liquidacion, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo Enero 21 de 1880—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Crso de Andres Castelao á la reunion con el objeto de verificar los créditos y demas que dispone el art. 1616 del Cod. de Com. tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Enero 15 de 1880—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol y tercería deducida por D. Angel Maya, bajo apercibimiento.—Montevideo Enero 19 de 1880—*José L. Antuña* Escribano de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intestada de D. Jaime Giró y Flores, espedido, y la apertura de su testamentaria, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 14 de 1880—*Julio Sienra* Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intestada de D. Benjamin Fuentes, oriental, y la apertura de su testamentaria, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo Enero 14 de 1880—*Julio Sienra* Escribano Público.

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Gandos y Royo contra los Sres Marcinio Leites y Cº hago saber: Que por auto de fecha 9 del corriente se ha declarado en rebeldía á los ejecutados. De conformidad con el art. 814 del Código de Procedimientos se hace publico á sus efectos.—Montevideo Enero 12 de 1880.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Sindico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Carlos Catalloria se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 1880.—*José Luis Antuña* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mauá y Ca. contra el concurso Antonio Sanguinetti, hago saber. Que el dia 24 del corriente se pondrá en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle del Durazno núms. 245 y 247, tasada en la cantidad de 5131 $ 48 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion del interesado. Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Pozia contra D. Pedro Innardi, hago saber: Que por auto de fecha 24 del corriente se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el artículo 814 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos—Montevideo Noviembre 29 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez (Arison) para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol, bajo apercibimiento—Montevideo Diciembre 6 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido don Félix Alsecio, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 5 de 1879.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Teodoro Picar para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, de estar á derecho en los autos que le sigue don Tomás Bauvenuto, bajo apercibimiento—Montevideo Diciembre 2 de 1879—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

Segundo Suhardias
PROCURADOR
Calle 25 de Mayo número 306

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL
DE
ESTUDIOS

PRIMERA PARTE
JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Letras, Latinidad, Geografía Universal.

III Aula de crítica y erudicion—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de crítica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras é Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.

IV Conferencias Caiequístico Filosóficas En en homenaje á la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental se darán gratis y periódicamente. Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*

TERCERA PARTE
Estudios profesionales para agrimensores

CUARTA PARTE
Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE
Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE
AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE
AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE
SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse conviciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias*, gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc. presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tomo pónese en seguido á discusion.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355, esq. á Cámara
MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
Periódico especial de bellas artes y actualidades
Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por 6 meses..... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos recomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 40 tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por seis meses..... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

DINERO
PARA
COLOCAR EN HIPOTECA

Hay las siguientes fracciones:
Pesos 15.000
" 10.000
" 2.000
" 2.500
" 3.000
131—MISIONES—131
238 jl.31

Nueva carrera á Pando
VIAJE EN DOS HORAS
Cómodo y barato de la Capital á Pando

Desde el 1º de Agosto se establecerán los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.

SALIDAS
De Pando.. 6 de la mañana y 3 1/2 de la tarde
De Toledo 7 1/2 id. id. id. y 5 id. idem.
Pasaje 50 cents. 252 jl. 31

Obras son amores etc.

Siendo notorio, qué somos los únicos premiados con medalla de plata en la Exposicion de Paris, por retratos de todas clases incluso los de niños; teniendo contratados los mejores artistas al óleo, aquarella, pastel y crayon; é importando directamente nuestros útiles, es evidente que, podemos hacer retratos mejores y mas baratos, que los otros establecimientos de nuestro ramo.

Prueba de que hablamos con nuestras obras dígnese el público examinar las que tenemos en exhibicion en nuestra galería y en el Bazar Parisien, Plaza Matriz.

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE
CHUTE Y BROOKS
Calle 25 de Mayo, 300
15-p.

COCHERIA
DE
JOSE URTA
149—MISIONES—149
ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós breaks, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza.

Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

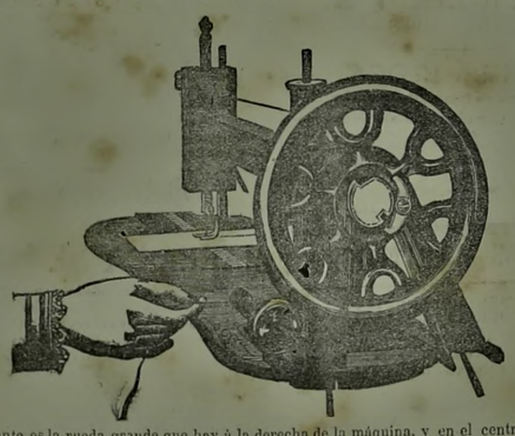

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro estan hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará sólo sobre sí.

Para no ser engañados fíjare bien en la lámina arriba que es de una máquina legítima SINGER de las mas perfeccionadas con rueda de triple accion—que fué patentado en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
LIDGERWOOD MANUFACTURING C.º LIMITED
UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. Cº
224-Calle Rincon-226
Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado
N. 189— erm.

Hipofosfitos de Grimault y Cía
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cía**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. »
(Tribuna médica) de Paris.

« ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

IMPRENTA A VAPOR
DE
EL BIEN PÚBLICO
84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN
estados, periódicos, revistas, folletos, carteles,
cuentas, facturas,
recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos memorias,
tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros,
catálogos, guias comerciales,
etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea la más acabado.

NO MAS CALVOS
ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arado.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

DEPOSITO DE PIANOS
DE
GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
169—Ituzaingó—169
(al lado de la Matriz)

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Conseje de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el **Jarabe para Empacho** que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

☞ *Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.*

DEPOSITO GENERAL
8—18 de Julio—8
MONTEVIDEO.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía
CASA ARISTIDE BEDUCHAUD
SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:
Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:
Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS
Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 á 9
ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8
CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS
W.M MEIKLE & C.º
47-SOLIS-47

DENTISTAS SUD-AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y Cª
OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas
TRABAJO GARANTIDO
HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE
ZABALA NÚMERO 105, ESQUINA 25 DE MAYO
N. 178—perm.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.

Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez.

Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.

Juan Restelli.
103

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN JOSE
63—CALLE 18 DE JULIO—63
ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases
POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Ituzaingo entre Rincon y 25 de Mayo núm. 138 dirigida por el socio y distinguido cortador don ADRIAN CHITOLINI.

Todas las personas, hombres y niños de cualquier condiccion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.

Especialidad de ropa hecha para sacerdotes y sobre medida.

En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de lo mejores artículos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.

N. B.—No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los artículos directamente de Europa.

Se avisa tambien al publico que en la sucursal sobre dicha calle Ituzaingo se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y sócio don Adrian Chitolin.

7 *Nicolás Pizzardo.*

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA
DE
N. ESTRACH
361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.
a 29-perm.

JARABE Y VINO
DE QUINA FERRUGINOSOS
DE
GRIMAULT Y Cía
Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.
Filadelfia 1876 — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Srès. Grimault y Cª.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Cª.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widia (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agredecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver a emprender su uso. »
Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso**; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de París.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente facil. »
Dr CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cª**, y lo considero como una afortunada innovacion. »
Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se puedan esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
Dr HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

175-perm.